

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 65 páginas
Suplemento de Decretos y Resoluciones de 13 páginas
Suplemento de Varios de 18 páginas
Suplemento de Varios de 16 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial
de Impresiones del Estado
y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. María S. Carmona

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que
deban producir desde el día de su publicación en el Boletín
Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	10358
Resoluciones	_____	10359
Licitaciones	_____	10360
Varios	_____	10368
Transferencias	_____	10378
Convocatorias	_____	10380
Colegiaciones	_____	10383
Sociedades	_____	10384

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10388
Varios	_____	10390
Sucesorios	_____	10410

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10418
---	-------	-------

Sección Oficial

DECRETOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Decreto

Número: DECTO-2017-666-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA
Jueves 9 de Noviembre de 2017

Referencia: Renuncia Neuspiller

VISTO el expediente N° 2914-18197/17, por el cual se propicia aceptar en el Instituto de Obra Médico Asistencial la renuncia presentada por Sebastián Nicolás NEUSPILLER al cargo de Director del Honorable Directorio en representación del Estado Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que el funcionario referido ha presentado su renuncia a partir del 13 de septiembre de 2017, al cargo de Director del Honorable Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial, en el que había sido designado por Decreto N° 126/16;

Que el Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo Provincial la aceptación de la renuncia presentada por Sebastián Nicolás NEUSPILLER, al cargo mencionado a partir del 13 de septiembre de 2017;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia, a partir del 13 de septiembre de 2017 presentada por Sebastián Nicolás NEUSPILLER (D.N.I. 23.086.214, Clase 1972) al cargo de Director del Honorable Directorio en representación del Estado Provincial, en el que fue designado por Decreto N° 126/16.

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura
de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Decreto

Número: DECTO-2017-647-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA
Jueves 9 de Noviembre de 2017

Referencia: 2970-2237/16 - Designación PAULUC Patricia y otro

VISTO el expediente N° 2970-2237/16 y agregado del Ministerio de Salud, por el cual María Cecilia LÓPEZ SANTI presentó, a partir del 3 de mayo de 2016, su renuncia como Directora Asociada del Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, cargo para el cual fue designada oportunamente mediante Decreto N° 946/07, y

CONSIDERANDO:

Que la presente situación se encuentra contemplada en lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que en autos, la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo informó que la agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que es procedente limitar los alcances del artículo 2° del Decreto N° 946/07, dejando establecido que la profesional mencionada en el exordio del presente, retomará su cargo de revista como Médica de Hospital "B" – Especialidad: Psiquiatría y Psicología Médica manteniendo el beneficio de bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la Carrera Profesional Hospitalaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Reglamentación de la Ley N° 10.471 aprobada por Decreto N° 3589/91, en el régimen horario de treinta y seis (36) horas semanales, en virtud de que tanto la especialidad Psiquiatría y Psicología Médica (Decreto N° 947/89) como así también el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, son considerados insalubres;

Que consecuentemente se solicitó se designe como Directora Asociada cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor sin bloqueo de título total, del Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a Patricia Mónica PAULUC;

Que la profesional cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario, de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto General Ejercicio 2017 – Ley N° 14.879;

Que las funciones de Director Asociado integran la Carrera Profesional Hospitalaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que la designación tendrá efectos a partir del 3 de mayo de 2016, exceptuando la misma de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 272/17-E;

Que asimismo resulta necesario reservar el cargo que posee Patricia Mónica PAULUC como Médica de Hospital "A" – Especialidad: Psiquiatría y Psicología Médica – treinta y seis (36) horas semanales de labor, en el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, mientras se desempeñe como Directora Asociada del mismo, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que asimismo, Patricia Mónica PAULUC, reserva hasta el 7 de octubre de 2017, las funciones de Jefe de Sala Psiquiatría y Psicología Médica en Rehabilitación - treinta y seis (36) horas semanales de labor, en el nosocomio citado precedentemente, que le fueran asignadas por concurso mediante Resolución N° 4814/13, en razón de la designación propiciada por el presente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 3 de mayo de 2016, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, la renuncia presentada por María Cecilia LÓPEZ SANTI (D.N.I. 12.963.083 Clase 1959 – Legajo de Contaduría 314.390), como Directora Asociada del Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, cargo para el cual fue designada oportunamente mediante Decreto N° 946/07.

ARTÍCULO 2°: Limitar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, los alcances del artículo 2° del Decreto N° 946/07, dejando establecido que la profesional mencionada en el artículo precedente, retomará su cargo de revista como Médica de Hospital "B" – Especialidad: Psiquiatría y Psicología Médica – manteniendo el beneficio de bloqueo de título con inhabilitación total para ejercer la profesión fuera del ámbito de la Carrera

Profesional Hospitalaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Reglamentación de la Ley N° 10.471 aprobada por Decreto N° 3589/91, en el régimen horario de treinta y seis (36) horas semanales, en virtud de que tanto la especialidad Psiquiatría y Psicología Médica (Decreto N° 947/89) como así también el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas; son considerados insalubres.

ARTÍCULO 3°: Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 3 de mayo de 2016, de conformidad con lo establecido por el artículo 8° de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Directora Asociada - cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor sin bloqueo de título total, del Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a Patricia Mónica PAULUC (D.N.I. 13.423.401 - Clase 1959 – Legajo de Contaduría 278.384).

ARTÍCULO 4°: Reservar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, el cargo que posee la agente mencionada en el artículo precedente como Médica de Hospital "A" - Especialidad: Psiquiatría y Psicología Médica – treinta y seis (36) horas semanales de labor, en el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, mientras se desempeñe como Directora Asociada del mismo, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

ARTÍCULO 5°: Dejar establecido en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud que, hasta el 6 de octubre de 2017, Patricia Mónica PAULUC (D.N.I. 13.423.401 - Clase 1959 – Legajo de Contaduría 278.384), reserva las funciones de Jefe de Sala Psiquiatría y Psicología Médica en Rehabilitación - treinta y seis (36) horas semanales de labor, en el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de José Melchor Romero, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, que le fueran asignadas por concurso mediante Resolución N° 4814/13, en razón de la designación dispuesta por el presente.

ARTÍCULO 6°: El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura
de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

RESOLUCIONES

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Resolución N° 581

La Plata, 15 de junio de 2017.

VISTO el expediente N° 2406-1895/17 mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Limpieza Río Arrecifes – Etapa I", en jurisdicción de los partidos de Arrecifes y Capitán Sarmiento,

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que por Resolución N° 292/17 de fecha 20 de marzo de 2017 obrante en copia certificada a fojas 95/96 y vuelta se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos cuarenta y cinco millones cuatrocientos doce mil setecientos (\$45.412.700), con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web a fojas 98/115 conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibieron ocho (8) ofertas según surge del Acta de Apertura del 18 de abril de 2017, obrante a fojas 142/143 y vuelta;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide a fojas 1404/1405 aconsejando adjudicar las referidas labores a la empresa VIALME S.A. por la suma de pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y nueve con diecisiete centavos (\$44.895.569,17), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas C & E CONSTRUCCIONES S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., PELQUE S.A. – LUROVIAL S.R.L. UT, SERVICIOS EMISER S.A., INSA S.A. – OCSA S.A. U.T – RIO ARRECIFES ETAPA I, MARCALBA S.A. y BRIALES S.A., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que a fojas 1416 la Dirección de Presupuesto realizó la imputación del gasto;

Que por lo expuesto corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno a foja 1411 y vuelta, Contaduría General de la Provincia a foja 1412 y vuelta y Fiscalía de Estado a fojas 1410;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, el artículo 21 de la Ley N° 14.853 y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Limpieza Río Arrecifes – Etapa I", en jurisdicción de los partidos de Arrecifes y Capitán Sarmiento, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa VIALME S.A. por la suma de pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y nueve con diecisiete centavos (\$44.895.569,17), para obra, a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco con sesenta y nueve centavos (\$448.955,69) para dirección e inspección y la suma de pesos un millón trescientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y siete con ocho centavos (\$1.346.867,08) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021, hace un total de pesos cuarenta y seis millones seiscientos noventa y un mil trescientos noventa y uno con noventa y cuatro centavos (\$46.691.391,94), estableciéndose un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y nueve con diecisiete centavos (\$44.895.569,17) para obra, a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco con sesenta y nueve centavos (\$448.955,69) para dirección e inspección y la suma de pesos un millón trescientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y siete con ocho centavos (\$1.346.867,08) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021, hace un total de pesos cuarenta y seis millones seiscientos noventa y un mil trescientos noventa y uno con noventa y cuatro centavos (\$46.691.391,94).

ARTÍCULO 4°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2017 – Ley 14.879 – CAT PRG – NRO 10 – PRY 2434 – FI 4 – FU 4 – FF 11 – PP 4 – PS 2 – PAR 2 – UG 675.

ARTÍCULO 5°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Obra Hidráulica a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 6°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 7°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: C & E CONSTRUCCIONES S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., PELQUE S.A. – LUROVIAL S.R.L. UT, SERVICIOS EMISER S.A., INSA S.A. – OCSA S.A. U.T – RIO ARRECIFES ETAPA I, MARCALBA S.A. y BRIALES S.A.

ARTÍCULO 8°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior o a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 9°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 10. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos
C.C. 13.036

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS
Resolución N° 481**

La Plata, 22 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 2406-1898/17 mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Limpieza Río Arrecifes – Etapa II", en los partidos de Arrecifes y Capitán Sarmiento, y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que por Resolución N° 294 de fecha 20 de marzo de 2017 obrante en copia certificada a fojas 95/96 y vuelta se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos cincuenta y seis millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta (\$56.739.850), con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web a fojas 98/115 conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibieron ocho (8) ofertas según surge del Acta de Apertura del 18 de abril de 2017, obrante a fojas 131/132 y vuelta;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide a fojas 1271/1272 aconsejando adjudicar las referidas labores a la empresa INSA S.A. – OCSA S.A. U.T. – RÍO ARRECIFES ETAPA II por la suma de pesos cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y dos mil ciento cuatro con diecisiete centavos (\$55.382.104,17), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas C Y E CONSTRUCCIONES S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., PELQUE S.A. – LUROVIAL S.R.L UT, SERVICIOS EMISER S.A., MARCALBA S.A., BRIALES S.A. y CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que a fojas 1283 la Dirección de Presupuesto realizó la imputación del gasto;

Que por lo expuesto, resulta procedente dictar el pertinente acto administrativo;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno (fojas 1278 y vuelta), Contaduría General de la Provincia (fojas 1279 y vuelta) y Fiscalía de Estado (fojas 1277 y vuelta);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, el artículo 21 de la Ley N° 14.853 y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Limpieza Río Arrecifes – Etapa II", en los partidos de Arrecifes y Capitán Sarmiento, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa INSA S.A. – OCSA S.A. U.T. – RÍO ARRECIFES ETAPA II por la suma de pesos cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y dos mil ciento cuatro con diecisiete centavos (\$55.382.104,17) para obra, a la que agregándole la suma de

pesos quinientos cincuenta y tres mil ochocientos veintiuno con cuatro centavos (\$553.821,04) para dirección e inspección y la suma de pesos un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y tres con trece centavos (\$1.661.463,13) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021, hace un total de pesos cincuenta y siete millones quinientos noventa y siete mil trescientos ochenta y ocho con treinta y cuatro centavos (\$57.597.388,34), estableciéndose un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2017 – Ley 14.879 - CAT PRG – NRO 10 – PRY 2434 – FI 4 – FU 4 – FF 11 – PP 4 – PS 2 – PAR 2 – UG 675.

ARTÍCULO 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Obra Hidráulica a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: C Y E CONSTRUCCIONES S.A., EDUARDO COLOMBI S.A., PELQUE S.A. – LUROVIAL S.R.L UT, SERVICIOS EMISER S.A., MARCALBA S.A., BRIALES S.A. y CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior o a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos
C.C. 13.037

LICITACIONES

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 91/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa.

Presupuesto oficial y plazo de obra: Pesos trescientos millones quinientos treinta y cinco mil (\$ 300.535.000,00) referidos al mes de mayo de 2017 y un plazo de obra de veinticuatro (24) meses.

Garantía de las ofertas: Pesos tres millones cinco mil trescientos cincuenta (\$ 3.005.350).

Lugar y fecha de apertura de ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el día 05 de diciembre de 2017, a las 11:00 hs.

Valor, consulta y disponibilidad del pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso"- "Licitación Pública Nacional N° 91/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 03 de noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida, puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 27.726 / nov. 3 v. nov. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 8/17

POR 15 DÍAS - Nombre organismo contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata

Procedimiento de selección

Tipo: Licitación Pública Número: 8 Ejercicio: 2017

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad
 Expediente: 1-4506/2017
 Rubro comercial: Mant. reparación y limpieza.
 Objeto de la contratación: Obra: Reparación y remodelación integral de sanitarios del CUMB.
 Retiro o Adquisición de Pliegos
 Lugar/Dirección
 Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires
 Plazo y Horario
 Lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta la fecha de Apertura de Ofertas
 Costo del pliego; \$ 0,00
 Consulta de Pliegos
 Lugar/Dirección
 Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. acceso directo "Contrataciones Vigentes"
 Plazo y Horario
 Lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta la fecha de Apertura de Ofertas
 Presentación de Ofertas
 Lugar/Dirección
 Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires
 Fecha de inicio 23/10/2017
 Fecha de fin 20/12/2017
 Hora de fin 10:00 hs.
 Acto de Apertura
 Lugar/Dirección
 Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires
 Día y Hora
 20/12/2017 a las 10:00 hs.

C.C. 12.689 / nov. 6 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Internacional
Proceso de Contratación 82-0020-LPU17

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional
 Modalidad: Ajuste Alzado.
 Expediente N°: EX2017-19234086-APN-DC#ME.
 Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (Zona Centro Sur) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.
 Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.
 Presupuesto Oficial: Pesos ciento veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento veinticuatro con noventa y nueve centavos (\$127.447.124,99).
 Acto de Apertura
 Lugar / Dirección
 La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.
 La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gov.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.
 Día y Hora El día 17/01/2018, a las 14:00 hs.
 Vista y Retiro de Pliegos
 Lugar /Dirección
 El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponibles en el portal <https://contratar.gov.ar>.
 Los interesados, inscriptos o preinscriptos en él podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.
 Consultas al Pliego
 Lugar /Modo de Presentación
 Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.
 Plazo y Horario Hasta el día 2/01/2017 a las 18:00 hs.
 C.C. 12.739 / nov. 6 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Internacional
Proceso de Contratación 82-0021-LPU17

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.
 Modalidad: Ajuste Alzado.
 Expediente N°: EX-2017-19234676-APN-DC#ME

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (Zona centro Norte) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.
 Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.
 Presupuesto Oficial: Pesos doscientos veintitrés millones cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro con 11/100 (\$ 223.045.604,11)
 Acto de Apertura
 Lugar / Dirección
 La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.
 La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gov.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.
 Día y Hora El día 17/01/2018, a las 15:00 hs.
 Vista y Retiro de Pliegos
 Lugar /Dirección
 El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponibles en el portal <https://contratar.gov.ar>.
 Los interesados, inscriptos o preinscriptos en él podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.
 Consultas al Pliego
 Lugar /Modo de Presentación
 Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.
 Plazo y Horario Hasta el día 2/01/2018 a las 18:00 hs.
 C.C. 12.740 / nov. 6 v. nov. 27

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 89/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:
 Obra: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión. Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones.
 Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos doscientos noventa y cuatro millones doscientos ochenta y un mil (\$ 294.281.000,00) referidos al mes de mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) meses.
 Garantía de las Ofertas: Pesos dos millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos diez (\$ 2.942.810).
 Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta baja (salón de actos) - D.N.V., el día 11 de diciembre de 2017, a las 11:00 hs.
 Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar, "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 89/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 6 de noviembre de 2017 en la página antes mencionada.
 Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.
 L.P. 27.725 / nov. 6 v. nov. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 9/17

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección
 Tipo: Licitación Pública Número: 9 Ejercicio: 2017
 Clase: De etapa única nacional
 Modalidad: Sin Modalidad
 Expediente: 1-1263/2011
 Rubro comercial: Construcción.
 Objeto de la Obra: "CUMB Biciclero - II Etapa".
 Contratación:
 Retiro Adquisición de Pliegos
 Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.
 Plazo y Horario lunes a Viernes de 8 a 13, hasta la fecha de Apertura de Ofertas
 Costo del pliego: \$ 0,00.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y Horario lunes a viernes de 8 a 13, hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Presentación de ofertas

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de inicio 27/10/2017

Fecha de fin 27/12/2017

Hora de fin 10:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Día y Hora 27/12/2017 a las 10:00.

C.C. 12.970 / nov. 13 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública N° 9/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación Anexo 3011 ES N° 1 / EP N° 7 / JIRIMM N° 1

Localidad: Paraje El Destino.

Distrito: Lezama.

Presupuesto Oficial: \$ 17.038.398,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/12/2017 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/12/2017 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: \$8.600,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones, 6to piso / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 int. 9510/9520- obraspublicas@abc.gov.ar // Valor de Pliego: \$ 8.600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 12.990 / nov. 13 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 151/17

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Departamento Judicial La Matanza - Complejo Judicial Edificio para Fuero de Familia"

Localidad: San Justo, Partido: La Matanza

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, Planta Baja, La Plata, el día 18 de diciembre del 2017 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$250.678.919,14). Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 600 Días corridos.

N° de expediente: N° 2402-305/2016

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6°, Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos ciento veinticinco mil trescientos treinta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$125.339,45) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el piso 6°, Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

C.C. 13.466 / nov. 15 v. nov. 22

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 206/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación integral del Centro Cultural Pierina Dealessi - Barrio Manzanares, de la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 11 de diciembre de 2017, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.786 (Son pesos tres mil setecientos ochenta y seis).

Expediente N°: 03835/INT/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 13.287 / nov. 15 v. nov. 22

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 210/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Oficina de Asesoría Letrada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.441. (Son pesos un mil cuatrocientos cuarenta y uno).

Expediente N°: 15647/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 13.288 / nov. 15 v. nov. 22

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 4468

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4468, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Barrio Belgrano (B.A).

La apertura de las propuestas se realizará el 12/12/17 a las 13:00 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Barrio Belgrano (B.A) y en la Gerencia Zonal Junín (B.A).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Costo estimado: \$ 2.664.237,88 más IVA

L.P. 28.497 / nov. 16 v. nov. 22

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y AMBIENTES**

Licitación Pública N° 28/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28/2017, autorizada por Decreto N° 2394/2017 - (Expediente N° 4013-1015/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Obras de Infraestructura en Barrios María del Carmen, El Recuerdo, Villa Diamante y Los Zorzales.

Presupuesto Oficial: \$ 14.995.985,29

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos quince mil con 00/100 (\$ 15.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 28/2017, Expediente N° 4013-1015/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 27/11/2017 al 7/12/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 20/12/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 20/12/2017 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 27/11/2017 hasta el 13/12/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 – mruiz@bolivar.gob.ar

C.C. 13.529 / nov. 17 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 17/17

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085 28206/H/2017

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 17/2017 para efectuar la compra de medicamentos para el funcionamiento de los distintos Servicios del Hospital "Dr. Juan Carlos Aramburu", de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos noventa y siete mil seiscientos con cuarenta y cuatro ctvos. (\$ 1.897.600,44).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 14/12/2017 – Hora: 08:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ochocientos cuarenta y seis con cuarenta ctvos. (\$ 2.846,40).

C.C. 13.508 / nov. 17 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 86/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3471/2017.

Segundo llamado: Licitación Pública N° 86/2017.

Apertura: 30/11/2017, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 401-87/2017.

Referente al "Servicio de Colaboración y Asistencia para el Fortalecimiento del Sistema Tributario", solicitado por la Secretaría de Economía y Finanzas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.600.016,00 (Pesos dos millones seiscientos mil dieciséis).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3º Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 13.573 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 21/17

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-5130 - Denominación: "Construcción del Cordón Cuneta de las localidades de Cururu, Colonia Sere y Timote, del partido de Carlos Tejedor"

Decreto N° 2803/2017.

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 2017.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: Son Pesos Cinco millones Trescientos mil (\$5.300.000,00).

Valor del Pliego: \$5.300,00.

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor.

Horario: 7:00 a 13:00.

C.C. 13.577 / nov. 21 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 45/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19582-SOP-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 6000 unidades de caños de hormigón pre moldeado Ø40 para ser colocados dentro del partido de Berazategui"

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.130.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int. 1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2017 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 13.578 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 46/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19194-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos quirúrgicos, soluciones, descartables y medicamentos para el Centro Oftalmológico San Camilo"

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.263.879,23.

Venta e inspección de pliegos: desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de diciembre de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 13.579 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 47/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19092-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos de fumigación para medicina preventiva para ejercicio 2018"

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.603.800,00.

Venta e inspección de Pliegos: desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.:43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de diciembre de 2017 a las 13:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 13.580 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 48/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-18873-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de dos (2) ambulancias de baja complejidad para el C.A.P.S. de guardia. Fondos afectados al Programa Sumar".

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.981.360,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de diciembre de 2017 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.-

C.C. 13.581 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 49/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19297-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de medicamentos para abastecer a las 36 Unidades Sanitarias, Centro Odontológico Municipal, Centro Oftalmológico San Camilo y Clínica Veterinaria Municipal para el ejercicio del 2018".

Presupuesto Oficial Total: \$ 8.989.612,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de diciembre de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 13.582 / nov. 21 v. nov. 22

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 84/17
Segundo Llamado – Rectificativa**

POR 2 DÍAS - Se solicita la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial, del siguiente texto:

Donde dice: "Recepción de ofertas: hasta las 09:00 hs. del día 2/11/2017 en calle 12 entre 51 y 53, Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial".

Deberá decir: "Recepción de ofertas: hasta las 09:00 hs. del día 12/12/2017 en calle 12 entre 51 y 53, Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial".

C.C. 13.576 / nov. 21 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL****Licitación Pública N° 14/17**

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2017-040997441-GDE-BA-CGP.

Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Llámesse a Licitación Pública N° 14/2017. Autorizada por Resolución N° 2017-375-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.

Modalidad de Contratación: Orden de Compra Abierta (Artículo 17 apartado 3° inciso a) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: Adquisición, provisión y distribución de artículos de librería.

Monto Estimado de la Contratación: pesos quince millones setecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta (\$15.799.940,00).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 hs., momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

C.C. 13.691 / nov. 21 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN****Licitación Pública N° 6/17**

POR 3 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública N°6/17 – Autorizada por Resolución 2017-04563773- Expte. N° 2017-04563773-GDEBA, tendiente a lograr la contratación del servicio de prácticas médicas consistentes en: realización de exámenes pre-ocupacionales, la realización de controles médicos laborales en los casos en que la DGCyE estime convenientes, ya sea en el domicilio del afectado o en consultorio y la realización de juntas médicas incluyendo en todos los casos al personal docente (Ley N° 10.579 y sus modificatorias) y a los agentes dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación enmarcados en las Leyes N° 10.430 y N° 10.449. Comprende asimismo al personal docente de establecimientos de gestión privada con subvención estatal en el marco de la Medicina del Trabajo según Legislación Nacional y Provincial vigentes, con un presupuesto estimado de pesos ciento veinticinco millones setecientos treinta y siete mil ciento ochenta y cuatro (\$ 125.737.184) que equivalen a cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos treinta y nueve con cuarenta y siete unidades de contratación (UC 4.191.239,47), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones establecidas en el Art. 15 de la Ley de Compras N° 13.981 y el Decreto Reglamentario N° 1.300/16 y Art. 17 Apartado 1 del mencionado Decreto.

Valor del pliego: pesos doscientos mil (\$ 200.000), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 190/04 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Dirección General de Cultura y Educación, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 6/17 - expediente N° 2017-04563773-GDEBA".

Lugar de consultas y constitución de domicilio de comunicaciones: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/56 y 57 – 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10.00 a 14.00. – Tel. 429-7810/429-7708.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/56 y 57 – 1° piso oficina 19 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10.00 a 14.00. Y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación Pública.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: La apertura del sobre número 1 Propuesta Técnica de la presente Licitación Pública tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General de Cultura y Educación - calle 13 entre 56 y 57 - primer piso - La Plata, el día 4/12/17 a las 10:00 hs.

La fecha de apertura del sobre número 2 que contendrá exclusivamente la oferta económica será determinada dentro de las 24 horas de que quede firme la precalificación del sobre número 1 y será notificada fehacientemente a todos los oferentes que hayan sido precalificados.

Pliegos Publicados en: Sitio Web de la Dirección General de Cultura y Educación (<http://www.abc.gov.ar>) y de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>).

C.C. 13.745 / nov. 21 v. nov. 23

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO****Licitación Pública N° 11/17**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de materiales eléctricos para el mantenimiento del alumbrado público".

Fecha de apertura: 15 de diciembre de 2017 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.526.505,00.

Garantía de oferta: \$ 25.265,00.

Informes y consultas de pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL – Avda. Pte.: Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) - (7601) Batán - En horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223)464-8425 (Int. 101) - Fax (0223) 464-8425 (Int. 103).

E-mail compras@emvial.gov.ar

C.C. 13.670 / nov. 22 v. nov. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Privada N° 8/17 S.A.M.O.

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2978-2036/2017. Llámese a Licitación Privada N° 8/2017 SAMO. Por la refacción de los cinco (5) baños de casa médica, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 28 de noviembre de 2017, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 13.589

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/2017 (Expediente N° 21.100-116.158/16), para la Provisión de Simulador de Tiro Móvil, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30. Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 27 de noviembre de 2017 hasta las 16:30 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 28 de noviembre de 2017 a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 13.590

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

Licitación Privada N° 8/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/2017 (Expediente N° 21.100-643.452/17 con agregado), para la Prestación del Servicio de Recolección de Residuos Líquidos Peligrosos y Patogénicos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30. Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 28 de noviembre de 2017 hasta las 10:00 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 28 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 13.591

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

Licitación Privada N° 10/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 10/2017 (Expediente N° 21.100-663.659/17), para la Provisión de Repuestos para Instalación de Equipos Móviles de Radio, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presentación de muestras: Se deberá presentar muestras por cada ítem a cotizar, hasta setenta y dos (72) horas hábiles, anteriores a la fecha y hora de apertura de ofertas, en el Departamento de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Superintendencia de Comunicaciones, sito en calle 51 entre 2 y 3 de La Plata, 3er. Piso, Oficina 329 en el horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 27 de noviembre de 2017 hasta las 10:00 hs.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30. Asimismo se informa que los titulares, representantes o personas autorizadas de las firmas a nombre de quién retiren dicho Pliego, deberán acreditar tal situación.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 29 de noviembre de 2017 hasta las 16:30 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 30 de noviembre de 2017 a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, del Ministerio de Seguridad, sito en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 13.592

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 9/17

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Reemplazo de Cubiertas en Galpón - Estación Experimental Julio Hirschhorn" - Facultad de Cs. Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 19 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.-

Ubicación: Calle 66 e/167 y 173 - La Plata

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve con 00/100 (\$ 559.859,00).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: Pesos Quinientos Sesenta (\$ 560,00).

C.C. 13.593 / nov. 22 v. nov. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 10/17

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Área de Servicios y Depósitos" - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 27 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 122 y 51- Ex BIM III, Partido de Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones quinientos setenta y cinco mil novecientos con 00/100 (\$ 2.575.900,00).

Plazo de Ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 15 de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 15 de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: Pesos dos mil quinientos ochenta (\$ 2.580,00).

C.C. 13.594 / nov. 22 v. dic. 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 11/17

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Bacheo Asfáltico y Reparación de Calles de Circulación" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 Edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 21 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 51 y 125 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco con 00/100 (\$ 1.788.425,00).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 Edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 7 de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 7 de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: pesos un mil setecientos noventa con 00/100(\$ 1.790,00).

C.C. 13.595 / nov. 22 v. dic. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública N° 12/17

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación pública la siguiente obra:

Objeto: "Sendero Peatonal - GBO Etapa II" - Presidencia.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso - La Plata, el día 20 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 50 y 120 - La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos sesenta y un mil ciento trece con 00/100 (\$ 661.113,00).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 edificio "Karakachoff" 6to piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 1° de diciembre de 2017.

Precio del Legajo: pesos seiscientos sesenta con 00/100 (\$ 660,00).

C.C. 13.596 / nov. 22 v. nov. 28

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.729

POR 1 DÍA - Expediente N° 65.254.

Objeto: Servicio de Consultoría para la Implementación y Migración de Productos Microsoft.

Tipología de Selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Fecha de Apertura: 04/12/2017 a las 11:30 hs., en Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/11/2017.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 01/12/2017. (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2854 int. 22854. grleguizamon@bpba.com.ar

C.C. 13.597

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 17/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 17/17 según Decreto N° 2803/17 de fecha 14 de noviembre de 2017 para otorgar "Obra: Construcción de Street Park".

Venta e inspección de pliegos: A partir del día 1° de diciembre de 2017 en el horario de 07:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2° piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, hasta el día 19 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de las Ofertas: Hasta las 9:00 hs. del día 20 de diciembre de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios 2° piso del Palacio Municipal.

Apertura de las Ofertas: El día 20 de diciembre de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y tres con 22/100 (\$ 2.557.743,22).

Valor del Pliego: Quince Mil Pesos (\$ 15.000).

Información: Teléfono (02291) 42-0103.

Email: dop@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 Nro. 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 13.610 / nov. 22 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 23/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 11445 Dígito 1 Año 2017 Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de Pollos Congelados para Bolsón para las Fiestas con Destino Secretaría de Desarrollo Social".

Apertura: 7 de diciembre de 2017.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.328.000.

Consulta del pliego: Hasta el 5 de diciembre de 2017.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal. En efectivo hasta 6 de diciembre de 2017.

Mediante Póliza hasta el 5 de diciembre de 2017.

Monto del Depósito: \$ 116.400.

Pliegos sin Cargo

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6567/7859/6375

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar.

Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar. Link: Compras y Licitaciones

C.C. 13.611 / nov. 22 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 214/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Juguetes.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.103 (son pesos dos mil ciento tres)

Expediente N°: 11385/INT/17

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de Atención: De 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 13.612 / nov. 22 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 63/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del Servicio de Red IP – MPLS, acceso dedicado a internet, Central Telefónica Privada IP, conectividad a la Red de Telefonía Pública, servicios eventuales y opcionales para Dependencias Municipales.

Presupuesto oficial: \$ 24.500.000 (Pesos veinticuatro millones quinientos mil con 00/100).

Valor del Pliego \$ 24.500. (Pesos veinticuatro mil quinientos con 00/100).

Fecha de Apertura: 7 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas - en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre. Av. Cazón 1514 – Tigre.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Av. Cazón 1514 – Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 13.632 / nov. 22 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 105/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: "Tareas Complementarias en la Piscina Olímpica Parque Domingo F. Sarmiento"

Presupuesto Oficial: \$ 9.611.239,11

Valor del pliego: \$ 4.805

Expte.: Interno N° 48.354/17

Fecha de apertura: 07/12/17 10:00 hs.

Decreto de llamado: 4001 (01/11/17)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 13.633 / nov. 22 v. nov. 23

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 213/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación viajes en micro.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.
 Valor del pliego: \$ 7.029 (son pesos siete mil veintinueve)
 Expediente N°: 11381/INT/17
 Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
 Plazo para retirar pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet- www.lamatanza.gov.ar.
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 13.613 / nov. 22 v. nov. 23

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 5/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de contratar el servicio de limpieza para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial La Plata para el período 2018/2019.
 Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.
 La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones y Suministros de la Procuración General (calle 50 N° 889/91 1° Piso La Plata) el día 14 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.
 Expediente N° 3002-1291/17
 Resolución de Autorización del llamado N° 842/17 de la Procuración General.
 Área de Contrataciones y Suministros.
 Secretaría de Administración.

C.C. 13.620 / nov. 22 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 6/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de contratar la provisión del servicio de limpieza, para dependencias del Ministerio Público, en los inmuebles de los Departamentos Judiciales de Zaráte - Campana, Mercedes, Moreno - Gral. Rodríguez, San Nicolás, Dolores, Bahía Blanca, Azul, Mar del Plata, Trenque Lauquen, Junín, Pergamino y Necochea para los ejercicios 2018/2019.
 Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.
 La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones y Suministros de la Procuración General (calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 14 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.
 Expediente N° 3002-1292/17
 Resolución de Autorización del llamado N° 843/17 de la Procuración General.
 Área de Contrataciones y Suministros.
 Secretaría de Administración

C.C. 13.621 / nov. 22 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 7/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de contratar la provisión del servicio de limpieza para inmuebles del Ministerio Público de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, San Isidro, Morón y San Martín para el período 2018 y 2019.
 Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.
 La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones y Suministros de la Procuración General (calle 50 N° 889/91 1° piso La Plata) el día 14 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.

Expediente N° 3002-1325/17
 Resolución de Autorización del llamado N° 841/17 de la Procuración General.
 Área de Contrataciones y Suministros.
 Secretaría de Administración
 C.C. 13.622 / nov. 22 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO**Licitación Pública N° 6/17**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Carmen de Areco llama a Licitación Pública para la obra de ejecución de 4.600 m2 de riego de liga y carpeta asfáltica en la ciudad de Carmen de Areco.
 Objeto: Ejecución de 4600 m2 de riego de liga y carpeta asfáltica en la ciudad de Carmen de Areco.
 Expediente: 4021-1951-0-2017.
 Decreto llamado a licitación: 1143/2017
 Presupuesto oficial total: \$ 2.000.000 (Pesos Dos Millones).
 Valor del pliego: \$ 2.000 (Pesos Dos Mil).
 Venta de pliegos: Oficina de Compras Municipal- Moreno N° 541, Carmen de Areco - de 8 a 12 horas.
 Consultas al pliego: Oficina de Compras Municipalidad de Carmen de Areco.
 Apertura de ofertas: 6 de diciembre de 2017 a las 11 horas.
 Presentación de ofertas: Hasta una hora antes del acto de apertura de sobres en la Oficina de Compras Municipal.
 C.C. 13.623 / nov. 22 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO**Licitación Pública N° 12/17
Licitación Pública N° 13/17**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por decreto N° 1549/2017 y Decreto N° 1550/2017 del 9 de noviembre de 2017, a Licitación Pública N° 12/2017 y Licitación Pública N° 13/2017, para la "Concesión Parador Costa Sur y Chiringo" y "Concesión Parador Turístico" ubicados en el Balneario de San Cayetano, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 6 de diciembre de 2017, recibiendo las ofertas hasta las 11:00 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.
 C.C. 13.624 / nov. 22 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD****Licitación Pública N° 48/17**

POR 2 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-37633/17. Llámese a Licitación Pública N° 48/17 - Ley 13.981 y Decreto 1300/16 - tendiente a la adquisición preservativos con destino a la Dirección de VIH/ITS/Hepatitis Virales, por un presupuesto estimado \$ 17.035.200,00, autorizado por Disposición N° 101/17 de fecha 13/11/2017.
 Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.
 Valor del pliego: Sin Costo.
 Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 30 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas.
 Apertura de sobres: El día 30 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.
 Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar.
 C.C. 13.634 / nov. 22 v. nov. 23

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública N° 91/17**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-8067/2017. Licitación Pública N° 91/2017. Hospital El Cruce Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C.) Llámese a Licitación Pública N° 91/2017, Adquisición de Determinaciones de Hemostasia con la Provisión de Equip. para el Servicio de Laboratorio.

Apertura de propuestas: día 29 de noviembre de 2017 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 10.100,00.
L.P. 28.762

República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 89/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-8050/2017. Licitación Pública N° 89/2017. Hospital El Cruce Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C.)
Llámesse a Licitación Pública N° 89/2017, Adquisición de Hilos de Sutures.

Apertura de propuestas: día 29 de noviembre de 2017 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 3.000,00.
L.P. 28.763

República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 90/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-8057/2017. Licitación Pública N° 90/2017. Hospital El Cruce Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C.)
Llámesse a Licitación Pública N° 90/2017, Adquisición de Insumos para Esterilización.

Apertura de propuestas: día 29 de noviembre de 2017 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 3.500,00.
L.P. 28.764

VARIOS

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277247 caratulado "GALARZA MIGUEL ANGEL - DIAZ MONICA MARCELA (ESPOSA) S/Pensión", y n° 2138-277442 caratulado "GALARZA MIGUEL ANGEL - OJEDA MARIA ELVIRA (EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.131 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277450 caratulado "NICOLINI JULIO ARNALDO - ACOSTA GALEANO MARIA ESMERALDA (CONVIVIENTE) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.132 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247827 caratulado "DOMINGUEZ ANGEL EDGARDO - ARAVENA MARIA EDITH (CONVIVIENTE) S/Pensión", a

toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.133 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283790 caratulado "FORTUNATO RUBEN SANTIAGO - FULGIONE MARIA (ESPOSA) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.134 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283777 caratulado "PALLARES ADRIAN MARCELO - PALLARES AGUSTIN FACUNDO (HIJO MENOR) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.135 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283356 caratulado "MICHELONE HORACIO ENRIQUE - LIMA GABRIELA LUCRECIA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.136 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-281962 caratulado "GONZALEZ YURQUINA PABLO - CALAPEÑA ELBIRA (ESPOSA) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.137 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284515 caratulado "MERLO HORACIO ROMULO - CHAVERO DAISY ELSIE (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.138 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283631 caratulado "DE LA CANAL EDUARDO - CRAVERO GLADYS EVANGELINA (ESPOSA) S/Pensión" a

toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.139 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-278427 caratulado "DURANTE CARLOS ANTONIO - GARCIA SUSANA JULIA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.140 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283624 caratulado "BAEZ RAMON - BLANCO ANGELINA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.141 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283157 caratulado "EARREIRO FEDERICO EZEQUIEL - AGUILERA GABRIELA MONICA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.142 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286186 caratulado "CANE JAQUELINA ELISABET - TRABUCO CANE EMMA ORIANA (HIJA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.143 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284683 caratulado "BADELL MARIQUENA - BADELL MIA PILAR (CIARDULLO ROXANA PAOLA EN REPRESENTACION DE HIJOS MENORES DE EDAD) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.144 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284154 caratulado "GALLARDO

JUAN JOSE - BARALE NANCY BEATRIZ (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.145 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283900 caratulado "VILLARREAL HORACIO - MACCARINO ROSA ESTER (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.146 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283678 caratulado "MAIDANA ANDRES ABELARDO - CORIA ROLANDA IRMA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.147 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284146 caratulado "HERNANDEZ MIGUEL - COLLI VILLAMOR ELBA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.148 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283960 caratulado "FUSELLI OSVALDO EUGENIO - CASTELLI BEATRIZ AIDA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.149 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283155 caratulado "RUGGERO JORGE DONATO - ZARATE MARIA NORMA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.150 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283671 caratulado "LADUX MARIO

RUBEN – LLANOS MIRTA EDITH (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.151 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283674 caratulado “ORELLANO RICARDO OSCAR – ALMEIDA SILVIA MARCELA (ESPOSA) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.152 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282777 caratulado “LUPIANO NOEMI DORA – ACUÑA RODOLFO (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.153 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284194 caratulado “CALLAVA HECTOR ENRIQUE – RUDOLF NILDA HAYDEE (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.154 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268691 caratulado “DURAND DANIEL BERNABE – FERNANDEZ ANA MARIA (ESPOSA) S/Pensión” y en expediente n° 2138-268690 caratulado “DURAND DANIEL BERNABE – DURAND AGUSTIN ISMAEL (HIJO) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.155 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283697 caratulado “CALARIS ANTONIO OSCAR – MEDINA SILVIA LILIANA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.156 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284132 caratulado “LOPEZ SILVIO – SANCHEZ OFELIA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se

considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.157 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284012 caratulado “FRANCHINI JUAN CARLOS –MORALES IRMA NOEMI (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.158 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284170 caratulado “GOMEZ LUIS ANTONIO – DEL CAMPO AMALIA ESTER (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.159 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273922 caratulado “CASTRO HECTOR ERNESTO – MARTIN ZULEMA FELISA (ESPOSA) S/Pensión” y en el expediente N° 2138-270903 caratulado “CASTRO HECTOR ERNESTO – TOBIA PATRICIA MABEL (CONCUBINA) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.160 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283875 caratulado “ALVAREZ VICTORIANO SATURNINO – VALLEJOS ANA DEL CARMEN (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.161 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283694 caratulado “CASTRO JOSE MARIA – RE ADRIANA NOEMI (CONVIVIENTE) S/Pensión”, en el expediente N° 2138-278383 caratulado “CASTRO JOSE MARIA – SILVESTRI MARIA ESTHER (ESPOSA) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.162 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283457 caratulado “SUSPERREGUY

ADOLFO – SCHERNETZKY (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.163 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283876 caratulado “KELLER CARINA GISELA – SUAREZ QUILLEN ABIGAIL (HIJO) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.164 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283583 caratulado “MONZON DAVID BENITO – NUÑEZ FRANCISCA DEL PILAR (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.165 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284142 caratulado “SERAFINI DAMIAN RAFAEL – ABONDANZA CARMELA ANGELA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.166 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283997 caratulado “ÁLVAREZ VICTORIO SATURNINO – PENDENZA ANTONIO (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.167 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-278321 caratulado “ORTA OMAR ADOLFO – TELLO NANCY RAQUEL (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.168 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283679 caratulado “COSENTINO ANGEL

OSCAR – BARCHETTA MARIA LUJAN (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.169 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284174 caratulado “LO FIEGO PEDRO ANTONIO – FAVALE MARIA ROSA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.170 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284143 caratulado “ALBERT FELIPE NERI – DEFUCH CARMEN ELSA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.171 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283923 caratulado “GODOY JULIO – CARDOZO CONCEPCION (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.172 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273912 caratulado “DEBARBORA ATILIO GENARO – ROLON JUANA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.173 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284190 caratulado “NIEVAS JUAN ANGEL – LINIERS JUANA NARCISA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.174 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284200 caratulado “TAUS OSCAR

HORACIO – ALVAREZ NOEMI ELSA S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.175 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284158 caratulado “MARIANGELI ROBERTO HUGO – CARNEVALE ARMANDA MATILDE (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.176 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284156 caratulado “CHAVEZ ALBERTO – SOSA STELLA MARIS (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.177 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284135 caratulado “MACCIROLO JOSE CAMILO – MEYSSAN MARIA DEL CARMEN (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.178 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 281321 caratulado “ALONSO CARLOS RODOLFO – BRIZUELA HORTENCIA ANGELICA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.179 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-260324 caratulado “BRINGAS BETIANA GISELLE – FERNANDEZ BRNGAS TIZIANO (HIJO) S/Pensión” y en el expediente n° 2138-260323 a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.180 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284328 caratulado “HERNANDEZ ERNESTO

JULIO – COZZI PAULA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.181 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284071 caratulado “BENITO JORGE ANTOLIANO – VALLEJOS MIRTA AUDELINA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.182 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283993 caratulado “JALIL JORGE OMAR – CASASSA SUSANA CRISTINA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.183 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277072 caratulado “MELO JOSE MARIA – ALBORNOZ ALICIA ESTELA (ESPOSA E HIJA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.184 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266397 caratulado “STERS MIGUEL ANGEL – STERS MARIO ALBERTO (HIJO) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.185 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283681 caratulado “RICCARDI JESUS ARMANDO – PEPE ZULEMA MARTA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.186 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284348 caratulado “SCHWAB HECTOR

DANIEL CEFERINO – SCHWAB EMMA (HIJA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.187 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284416 caratulado “ALDERETE PABLO RAMIRO – ALDERETE MARIA BELEN (HIJA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.188 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 284499 caratulado “SPECIA CLAUDIO – ALONSO ELSA MARIA (ESPOSA) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.189 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267629 caratulado “STECKEL GUSTAVO HERNAN – ISAZA GABRIELA SOLEDAD (CONVIVIENTE E HIJO) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.190 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274718 caratulado “MEDERO ISMAEL OSCAR – MEDERO MIRTA GLADYS (HIJA INCAPACITADA) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.191 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 281203 caratulado “GONZALEZ MACHADO EMILIANO – MARASCO TERESA ANGEL (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.192 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271087 caratulado “FERNANDEZ

WALTER DANIEL – FERNANDEZ NATALIA SOLEDAD (HIJA) S/Pensión” y por el expediente n° 2138-271088 caratulado “FERNANDEZ WALTER DANIEL – FERNANDEZ CAROLINA DANIELA (HIJA) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.193 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284342 caratulado “DA GRACA JOAQUIN – CORA MYRIAN FABIANA S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.194 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 281353 caratulado “GONZALEZ ADOLFO RICARDO – GONZALEZ DOMINGA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.195 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-281814 caratulado “DURAN DOMINGO ANTONIO – AMADIO NORA DEL CARMEN (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.196 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283868 caratulado “ANNESE CONRADO JOSE – GRANEROS LEONOR (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.197 / nov. 15 v. nov. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora VANESA GABRIELA MIÑO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-037.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Florencio Varela por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría.

C.C. 13.531 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ROBERTO MARTÍN DANZA que el H. Tribunal de Cuentas de la

Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-074.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Matanza por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.532 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO ARIEL BILIANSKY que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-060.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lanús por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.533 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO OMAR VILLORDO y VÍCTOR EDGARDO OJEDA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-095.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.534 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ROBERTO ENRIQUE RAMÍREZ, SILVIA LORENA BENTIVEGNA y ANGÉLICA CRISTINA IFRAN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-078.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.535 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ VICENTE TESONE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.536 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora CLAUDIA ALEJANDRA DENTONE que el H. Tribunal de

Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-313.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 13.537 / nov. 17 v. nov. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 lncs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Entre Ríos 3208, San Justo en horario de martes a viernes de 8 a 12. José Luis Lecuona – Escribano.

2147-070 - DOMICILIO - NOMENCLATURA - LOCALIDAD - TITULAR

5-1383/97 - Bebedero 2368 - IV-B-96b-12 - R. Castillo - TOME Manuel Antonio, TOME Juan José y TOME Noemí Hilda -

5-0131/99 - Montt 4446 - IV-M-23-12 - G. Laferrere - COMPAÑÍA ÍTALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS S.A. -

5-0175/99 - Pelliza 11128 - VI-Q-29-21 - V. del Pino - IBÁÑEZ de PODESTÁ Regina del Valle -

5-2107/01 - Basualdo 695 - IV-J-82b-11 - San Justo - GREGORIO ECHAVE S.C.A. -

5-2303/02 - Caupolicán 5498 - VII-C-20a-19 - I. Casanova - MARHCANT de GATTONI Aidé Elena y ORTELLI de FERRO Nelly María Dirce, CAMARA Alberto -

5-2303/02 - Caupolicán 5498 - VII-C-20a-19 - I. Casanova - VIGNES Rodolfo Emilio y SÁNCHEZ MORENO Enrique Luis -

5-2681/05 - San Francisco 6039 - V-L-162b-4 - G. Laferrere - URROZ Manuel, PERALES Horacio Rafael y OLIVERA CASARES Eduardo -

5-2681/05 - San Francisco 6039 - V-L-162b-4 - G. Laferrere - MOMDJIAN Esteban, MOMDJIAN Arturo y MOMDJIAN Garabet -

5-2736/05 - Zufriategui 1970 - IV-G-118-25 - G. Laferrere - OLIVERA CASARES Eduardo, OLIVERA de AYERZA María Marta Rosa, URROZ Manuel y PÉREZ Araceli -

5-2736/05 - Zufriategui 1970 - IV-G-118-25 - G. Laferrere - BORDOLI Oscar Pablo, GREZZI Luis Oscar, PERALES Margarita Leonor y PERALES Juan Manuel -

5-2963/06 - Algarrobo 5351 - IV-J-21d-8 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ María, CIGARROA Y GOYENECHÉ Francisca y CIGARROA Y GOYENECHÉ Josefa -

5-2963/06 - Algarrobo 5351 - IV-J-21d-8 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ Elena, LARRE Y CIGARROA Pedro Bautista y BEGUE Luciano Luis -

5-2963/06 - Algarrobo 5351 - IV-J-21d-8 - I. Casanova - LARRE Y CIGARROA Manuela Bethy y LARRE PEDRO -

5-3039/06 - Soberanía 2809 - IV-D-90-13 - G. Laferrere - TARSITANO ANTONIO -

5-3360/06 - Chavarría 815 - IV-K-78b-1b - R. Castillo - ZATERRA María Teresa -

5-3636/07 - Tinogasta 2973 - IV-D-5-10b - G. Laferrere - LOVOTTI Y ARNALDI María Esther y ARNALDI de LOVOTTI Felisa -

5-0117/08 - Ciudadela 5036 - VI-E-132-26 - V. del Pino - RINO Salvador, BARRIO Héctor Jaime Carlos, FERNÁNDEZ MENDY Julio Oscar y ROTELLA Ceferino José -

5-0076/09 - Dante Alighieri 2293 - IV-A-91-9 - I. Casanova - FONZI Cayetano y KAUL Raúl Ricardo -

5-0103/09 - La Fuente 999 - IV-A-126-23 - I. Casanova - LAGO de LÓPEZ Elsa Ruth -

5-0231/09 - Centenos 5548 - IV-J-43b-20 - V. Luzuriaga - VILLAGRA María Alicia -

5-0249/09 - Hornos 387 - III-D-301-1 - L. del Mirador - CABAÑA José -

5-0256/09 - Bedoya 2314 - IV-A-127-21 - I. Casanova - SCAGNETTO JOSÉ y RIVERO Hortensia -

5-0270/09 - Acoyte 2640 - VI-Q-155-27 - V. del Pino - SUELYTECHO S.A.I.A.F.F.M. -

5-0354/09 - José Guevara 5601 - VI-G-37-10 - V. del Pino - JUSTO HNOS. Y CÍA. S.A.C.I.F.I.G. -

5-0370/09 - Hugo Wast 115 - VI-T-18-3 - V. del Pino - GEORANZA S.R.L. -

5-0483/09 - Bollini 6571 - VI-R-27-5 - G. Catan - GUELMAN Mario -

5-0570/09 - Lavadero 2018 - IV-N-42-1 - R. Castillo - SCORZA Y NOCERINO Margarita Adela y SCORZA Y NOCERINO Libera María -

- 5-0579/09 - Ramón Freyre 2032 - IV-G-Fracción: I-P:6 - G. Laferrere - CALAHONRA Rafael Salvador, CALAHONRA Jaime Mauricio y SCARANO José Antonio -
- 5-0579/09 - Ramón Freyre 2032 - IV-G-Fracción: I-P:6 - G. Laferrere - CALAHONRA Sara Martha y MÉNDEZ Vicente Expedito -
- 5-0009/10 - Lisboa 1067 - IV-J-96-21 - V. Luzuriaga - FAUTIA S.R.L. -
- 5-0026/10 - Cazón 7310 - V-M-158-10 - G. Laferrere - BLANCA Rafael Víctor -
- 5-0045/10 - Aliso 394 - IV-J-25d-13 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ María, CIGARROA Y GOYENECHÉ Francisca y CIGARROA Y GOYENECHÉ Josefa -
- 5-0045/10 - Aliso 394 - IV-J-25d-13 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ Elena, LARRE Y CIGARRO Pedro Bautista y LARRE Y CIGARROA Manuela Bethy -
- 5-0073/10 - Achega 4551 - V-G-31-9 - G. Catán - FAZZARI Pascual, FUSCA Y MILITO Bruno Pedro, FUSCA Y MILITO Ana y MILITO de FUSCA Aída -
- 5-0112/10 - Eduardo Sáenz 3065 - IV-E-175-11 - G. Laferrere - VILLA Antonio Leopoldo -
- 5-0114/10 - Echauri 3036 - V-F-363-16 - G. Catan - GALARZA Adolfo y CABRAL de GALARZA Ester -
- 5-0115/10 - Santa Rosa 1656 - IV-B-120a-14 - R. Castillo - NÚÑEZ Irán Patricio -
- 5-0116/10 - Humaita 950 - III-K-511-20 - Tapias - QUINTANS Y REBOREDO Manuel, QUINTANS Y REBOREDO Rosa y REBOREDO María Sara -
- 5-0121/10 - Roque Pérez 5366 - VII-G-177-26 - I. Casanova - GARBER EKMAN Y COMPAÑÍA S.R.L. -
- 5-0126/10 - Hilarión Plaza 6299 - VI-P-44-1 - V. del Pino - MAZZINI Luis -
- 5-0140/10 - Hugo Wast 1274 - VI-T-169-22 - V. del Pino - MARCHETTI Ulderico Miguel y MARCHETTI Antonio Armando -
- 5-0024/11 - Barrientos 6503 - V-H-422-1 - G. Catán - TESONE Luis Marcos -
- 5-0106/11 - Dumont Santos 1312 - IV-C-Qta.: 24-P:4 - I. Casanova - ZETACE S.A.I.C.I.F. -
- 5-0146/11 - Edison 5095 - IV-C-25-8 - I. Casanova - IBARRA Ramón Dionicio y SAS de IBARRA Amalia -
- 5-0157/11 - Del Tejar 4595 - V-J-94a-11 - G. Laferrere - ADMINISTRACIÓN GIARDINO S.R.L. -
- 5-0182/11 - Ladines 737 - III-P-46b-3 - La Tablada - PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA -
- 5-0241/11 - Cazón 5574 - V-K-151-21 - G. Catán - LUCHETTI Y BORDOGNA M.I.I.F.M., LUMASI S.A.I.C.I. y ESPARTA S.C.A. -
- 5-0273/11 - Cepeda 5846 - V-D-Qta.: 14-Mza.: 14c-17 - G. Catan - KIPERSMIT Isaac -
- 5-0278/11 - Nazar 1824 - III-O-686-20 - Aldo Bonzi - AZCURRA Adolfo Patricio y RADVANSKI Elena -
- 5-0290/11 - Ituzaingó 5800 - IV-J-101-1 - V. Luzuriaga - LA FLORA S.R.L. -
- 5-0294/11 - López May 7065 - V-H-Ch.: 35-Mz: 35f-19 - G. Catán - DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA -
- 5-0296/11 - Sudamérica 5506 - IV-G-181-18 - G. Laferrere - GEOMAR S.C.A. -
- 5-0298/11 - Echeverría 2764 - IV-F-76-15 - G. Laferrere - MAZZOLINI Nicolás Juan y MICALI Antonio -
- 5-0303/11 - Camarones 7515 - VI-B-141-5 - V. del Pino - UTHURRALT de EZCURRA María Luisa, MACLEOD Colín Alejandro y MACLEOD Y FENNEY Colín Jaime -
- 5-0303/11 - Camarones 7515 - VI-B-141-5 - V. del Pino - MACLEOD Y FENNEY Ernesto Alberto y MACLEOD Y FENNEY Alejandro Guillermo -
- 5-0315/11 - Coronado 192 - IV-H-38e-11 - R. Castillo - NOVOA José y GÓMEZ José Antonio -
- 5-0005/12 - Murillo 289 - VI-T-197-15 - V. del Pino - CASELLA Horacio Alberto -
- 5-0200/12 - Cataneo 6684 - V-H-Ch.: 33-Mz.: 33g-19 - G. Catán - DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA -
- 5-0208/12 - Carlos Tejedor 1373 - III-A-52-1 - L. del Mirador - PIZZI Roque -
- 5-0211/12 - López May 5858 - V-H-89-33 - G. Catan - OCAMPOS Juan -
- 5-0217/12 - López May 4738 - V-L-121-35 - G. Laferrere - RUBIO Antonio Vicente y RUBIO o RUBIO VICEDO José Luis -
- 5-0231/12 - Fortín Yunka 756 - IV-L-39-23 - V. del Pino - SAN MIGUEL S.R.L. -
- 5-0269/12 - Roma 4535 - VII-E-102b-3 - I. Casanova - CRISTIANIA S.C.A. -
- 5-0273/12 - Cervantes 1441 - II-K-8b-P.: 11a-Subp.: 8 - R. Mejía - RUIZ VALDÉZ Candelario -
- 5-0286/12 - E. del campo 4595 - IV-D-7-6 - G. Laferrere - YACOPINO Domingo Andrés, MAZZOLINI Nicolás Juan, CITTADINI Guillermo Osvaldo y MICALI Antonio -
- 5-0286/12 - E. del campo 4595 - IV-D-7-6 - G. Laferrere - KANCEPOLKI Gregorio, GORLOVETZKY David, PASIK Gregorio y MIER Saturnino -
- 5-0313/12 - Beethoven 7336 - IV-E-234-25 - G. Laferrere - PERALES Horacio Efael, BERECIARTUA Félix y HERNÁNDEZ Guillermo Eugenio -
- 5-0313/12 - Beethoven 7336 - IV-E-234-25 - G. Laferrere - TAMBORENEA Ernesto César y OTAMENDI Miguel César -
- 5-0331/12 - L. Da Vinci 7089 - V-L-Fracc: II-6 - G. Laferrere - ZETACE S.A.I.C.I.F. -
- 5-0349/12 - Guatemala 4086 - VII-A-241-15 - San Justo - PINEDA SALINAS de GRYGLEWSKI Cecilia -
- 5-0023/13 - Paganini 1354 - VI-T-184-22 - V. del Pino - POBLAR S.A.I.I.C. -
- 5-0028/13 - Pedro Ferre 1376 - IV-A-196-15 - I. Casanova - URBS S.R.L. -
- 5-0030/13 - Río de la Plata 8300 - VI-C-52-28 - V. del Pino - MATERA Fernando Horacio, GONZÁLEZ Daniel, SALOTTO Walter David y MOTTA Annie -
- 5-0030/13 - Río de la Plata 8300 - VI-C-52-28 - V. del Pino - GRONDONA Miguel Ángel Juan, GRONDONA Sixto Luis y ARNTSEN Fridtjof -
- 5-0033/13 - Achupallas 5414 - V-G-262-25 - G. Catán - MOJON 30 S.A.C.I.I. -
- 5-0053/13 - E. del campo 6837 - IV-E-180-5 - G. Laferrere - LERNER Gregorio -
- 5-0057/13 - Raulies 6285 - V-L-86-9 - G. Laferrere - LISSI Abdon -
- 5-0080/13 - Montañeses 5776 - VII-E-58b-9 - I. Casanova - FEDERACIÓN DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRÁ DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -
- 5-0081/13 - Montgolfier 3341 - IV-F-121c-12 - G. Laferrere - CAPRICCIULO Victorio -
- 5-0088/13 - Icalma 5404 - V-F-168-1 - G. Catán - AIELLO Miguel Pascual y AIELLO Francisco -
- 5-0109/13 - Jofre 1966 - IV-A-195-14 - I. Casanova - URBS S.R.L. -
- 5-0113/13 - Ibarrola 5667 - VII-E-110a-11 - I. Casanova - CRISTIANIA S.C.A. -
- 5-0121/13 - Pampero 4747 - V-G-216-7 - G. Catán - BARRIO PROVINCIAS UNIDAS S.R.L. -
- 5-0134/13 - Cordero 4324 - IV-M-6a-23 - G. Laferrere - CANTO Pablo Alberto -
- 5-0144/13 - Dávila 275 - IV-K-22-19 - R. Castillo - BRASKA S.R.L. -
- 5-0149/13 - Llerena 336 - IV-A-40c-37 - I. Casanova - EMILIOZZI Nicolás -
- 5-0156/13 - Miro 5214 - IV-J-18a-28 - San Justo - MAC CALL Juan -
- 5-0181/13 - Tinogasta 4564 - V-J-96a-24 - G. Laferrere - ADMINISTRACIÓN GIARDINO S.R.L. -
- 5-0026/14 - Zamudio 868 - IV-B-169-17 - R. Castillo - GASPAROTTO Y SUBRA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA -
- 5-0034/14 - Matheu 643 - III-H-478-4e - L. del Mirador - SPAMPINATO Y CONSOLI Carmen y SPAMPINATO Y CONSOLI o SPAMPINATO de IABICHELLA Emma Rosa -
- 5-0034/14 - Matheu 643 - III-H-478-4e - L. del Mirador - SPAMPINATO Y CONSOLI Agripino Santos y SPAMPINATO Y CONSOLI José Pedro Paulo -
- 5-0034/14 - Matheu 643 - III-H-478-4e - L. del Mirador - SPAMPINATO Y CONSOLI Leonor Santos -
- 5-0049/14 - Montañeses 4332 - VII-A-256-30 - San Justo - GONZÁLEZ Ramón Antoliano y GARCETE ZÁRATE Victoriano -
- 5-0050/14 - Esquiro 4772 - IV-C-Qta.: 24-Mz: 24a-13 - I. Casanova - PREDIAL S.C.A. -
- 5-0052/14 - Paz 4850 - V-L-137a-26 - G. Laferrere - OLIVERIO Agustín -
- 5-0079/14 - Pasteur 2776 - VII-J-9-15 - San Justo - Kal Financiera e Inmobiliaria Sociedad en Comanditas por Acciones -
- 5-0086/14 - Comodoro Py 4762 - V-L-130a-24 - G. Laferrere - VALENTI Horacio -
- 5-0103/14 - Azurduy 5164 - IV-C-Qta.: 35-Manz: 35a-16 - I. Casanova - ARNTSEN Fridtjof, MOTTA y GLOTZER Annie y MATERA Fernando Horacio -
- 5-0103/14 - Azurduy 5164 - IV-C-Qta.: 35-Manz: 35a-16 - I. Casanova - INTAGLIETTA Amanda María Ángela y INTAGLIETTA Amalia María Norma -
- 5-0106/14 - Molinedo 3184 - VI-R-22-32 - G. Catan - GUELMAN Mario -
- 5-0107/14 - Jofre 4948 - IV-C-Qta.: 25-Mz.: 25c-1-Subp: 17 - I. Casanova - MARTIN de SCUDERI Ilda Dolores -
- 5-0120/14 - Del Tejar 6978 - V-L-118a-14 - G. Laferrere - CASTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA de carácter civil -
- 5-0121/14 - La Porteña 1067 - VII-F-Qta.: 102-P.: 4 - San Justo - KUPFERSCHMIDT Máximo -
- 5-0141/14 - Humaita 980 - III-K-511-2 - Tapias - AVOLIO Cayetana Teresa y AVOLIO Graciela Ester -
- 5-0009/15 - Colon 538 - II-B-104-13a-Subp.: 2 - R. Mejía - ALONSO o ALONSO Y MOLTO Julio -
- 5-0024/15 - Nazar 2260 - III-O-736-22 - Aldo Bonzi - RUSIECKI Ediviges y ATALLARES Manuel Elizardo -

5-0044/15 - Nazca 1373 - II-M-101-10 - San Justo - ARENZON León, SAIDMAN de ARENZON María y ARENZON Marcos -

5-0044/15 - Nazca 1373 - II-M-101-10 - San Justo - ARENZON de VAINESMAN Estela y ARENZON Mauricio -

5-0045/15 - Carrillo 4968 - VII-L-95c-23 - I. Casanova - BIANCO de RATTO Dominga -

5-0049/15 - Voronoff 2705 - IV-N-324-7 - R. Castillo - Avenue Center S.R.L. -

5-0050/15 - Bach 5346 - IV-H-58a-13 - I. Casanova - BAITONE de BARRIENTOS Aída y BARRIENTOS Manuel Fernando -

5-0058/15 - Sabia 4015 - III-A-16b-2 - L. del Mirador - PASARESI Juan Segundo -

5-0060/15 - Añasco 340 - III-B-191-22 - La Tablada - MOLINA Bibiana -

5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y DI FRANCO Clara Vicenta, STELLA Y DI FRANCO Rosa Carolina y STELLA Y DI FRANCO Carolina Concepción -

5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y DI FRANCO Mario Jordán, STELLA Y DI FRANCO Jorge Carlos y STELLA Y TOUCEIRO Eshter -

5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y TOUCEIRO Roberto José, STELLA Y TOUCEIRO Amalia y TOUCEIRO de STELLA Balbina -

5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y RODRÍGUEZ Héctor Damián y STELLA Y RODRÍGUEZ María Amelia -

5-0073/15 - Islas Malvinas 4871 - VII-E-112-6 - I. Casanova - CRISTIANIA S.C.A. -

5-0074/15 - Saladillo 22 - IV-B-2-22 - R. Castillo - SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA y MANDATARIA -

5-0075/15 - Mi Esperanza 4615 - VII-E-140-2 - I. Casanova - CUBILLA Fidencio y RAMOS Ramona -

5-0076/15 - Paunero 1311 - III-C-220-21 - V. Madero - KULAVCZUK Estanislao -

5-0002/16 - Paso de la Patria 1460 - III-O-627-7e - Aldo Bonzi - ASAT Domingo y RORANO de ASAT Marcelina Albina -

5-0010/16 - José Alico 1779 - III-N-10-8d - Aldo Bonzi - PEREYRA Manuel Emilio y LANGENHEIM de PEREYRA Rosa -

5-0011/16 - Bazurco 3068 - IV-B-189-23 - R. Castillo - PROTERVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA -

5-0027/16 - De los Incas 4125 - VII-G-125-3 - I. Casanova - CARABAJAL María Ester y GARNICA Yolanda Ester -

5-0032/16 - Tornquist 2885 - IV-A-113-7 - I. Casanova - BARRIO SAN CARLOS S.R.L. -

5-0040/16 - Viamonte 250 - II-F-317-14 - R. Mejía - BONNANI Y CARDINALE o BONANNI Y CARDINALI Santos Prudencio -

5-0053/16 - Acassuso 390 - IV-A-39-16 - I. Casanova - GARBER BERENSTEIN Y COMPAÑÍA S.R.L. -

5-0081/16 - Cerriño 4455 - VII-B-145-8 - San Justo - SCHIFITTO Conrado y SCHIFITTO Luis -

5-0086/16 - Ushuaia 480 - IV-H-118a-19 - I. Casanova - ALTOS DE CASANOVA S.R.L. -

5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL de DUMONTET Luisa Ángela, ESPAGNOL Delio Domingo Enrique y ESPAGNOL Julio Alberto -

5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL Armando Oscar, ESPAGNOL de BOTTELLI Elba Norma y ESPAGNOL Marta Nilda Florencia -

5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL Y FERRARI Graciela Julieta Teresa y ESPAGNOL Y FERRARI Silvia Marta -

5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL Y FERRARI Ana María y FERRARI Marta Magdalena -

5-0034/17 - La Porteña 946 - VII-F-Qta.: 90-P.: 15 - V. Luzuriaga - GILLI Pablo Manuel -

5-0037/17 - Salta 1506 - II-L-60-1a-Subp.: 2 - San Justo - SHINYA Hoji y KORIGAWA Yayomi -

5-0045/17 - Miguel Cané 4471 - VII-F-Qta.: 35-P.: 17 - San Justo - BONELLI Margarita -

José Luis Lecuona, Escribano.

C.C. 13.503 / nov. 17 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Rectificación. Aviso día 19/09/17 N° de Registro 41.851, Sep. 19 a Sep. 25 donde dice "Marcelo Daniel Pesalaccia", debe decir "Horacio Alfredo Pesalaccia, DNI 8.402.770.

S.I. 43.176 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los titulares de los predios lindantes a la obra hidráulica de beneficio común "Proyecto de Canalización en Cuartel VI" en el partido de Chacabuco, a la Asamblea Constitutiva del Consorcio que tendrá a su cargo la ejecución, administración, conservación, man-

tenimiento y operación de la mencionada obra conforme a los artículos 126 a 135, Título VIII de la Ley N° 12.257. La Asamblea se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas en la sede del Círculo Italiano, sita en la avenida Alsina N° 15 de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Se habilitará la Planilla de Registro de Oposición para los titulares de los dominios beneficiarios de la obra propuesta, en el citado Círculo Italiano y durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2017. Para consultas: Autoridad del Agua, División Gestión de Consorcios, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, al teléfono (0221) 489-6350 o por correo electrónico a Consorcios@ada.gba.gov.ar. Expediente Administrativo: 2436-25.072/17. Lic. en Geología Guillermo Baldello, Jefe del Departamento Gestión Comités de Cuencas y Consorcios Resolución ADA N° 548/09.

C.C. 13.552 / nov. 21 v. nov. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 3 DÍAS - El Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires hace saber que el día 19 de febrero de 2018, se llevará a cabo la destrucción de material vario perteneciente a la disuelta Secretaría General, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 002147 del 25/10/2017, consistente en diversas notas, fotocopias y facturas, sumando en su totalidad 150 unidades, habiendo sido revisadas por el Departamento Histórico Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina del material a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo de la Suprema Corte de Justicia, sito en el Palacio de Tribunales de calle 13 e/ 47 y 48 -Subsuelo- de la ciudad de La Plata. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear, por escrito, ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3.397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3.397/08. La Plata, 14 de noviembre de 2017. Diego Sebastián Pereyra, Subjefe de Despacho a cargo del Archivo de la S.C.J.B.A.

C.C. 13.574 / nov. 21 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Obra: Pavimentación Arterias Urbanas según Expediente Letra M N° 3124/17.

Av. San Martín, entre Dr. Zabala y Legh II"; y

La Municipalidad de Monte Hermoso llama a Registro de Oposición por el término improrrogable de diez (10) días hábiles a contar desde la publicación de la presente a todos los propietarios de inmuebles, baldíos o edificados con frente a las calles indicadas. Unidos de los respectivos títulos o comprobantes de dominio a efectos de dejar sentada su oposición a la obra de pavimentación, deberán presentarse en la Municipalidad de Monte Hermoso, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en el horario de 8 a 12, en Nérida Fossatty 250 de la ciudad de Monte Hermoso

Sistema de Ejecución: Ordenanza General 165/73 - Capítulo IV: Ejecución por Licitación Pública con percepción directa del costo por las empresas.

Empresa preadjudicataria: COINCE BAHÍA S.A.

Los trabajos comprenden: Ejecución de base de suelo de 0,20 m. de espesor

Riego con bitumen asfáltico

Colocación de pavimento asfáltico (5 cm.)

El valor total de la obra se fija al 23/10/2017 en PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 1.370.340). El monto a abonar por cada metro cuadrado de pavimento terminado, se estima en PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 993), determinándose un costo por frente de diez metros para calles de 10,60 metros de calzada de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 52.629).

Se fijan como formas de pago las siguientes:

Valor Neto/m2\$ 993 - Cuotas - TNA (%) - T.E.M.(%) - Coeficiente - Precio Total m2 - Precio Cuota m2

Pago a 5 días - 1 - 0,00 - 0,00 - 0,9 - \$ 893,70 - \$ 893,70

Pago a 30 días - 1 - 0,00 - 0,00 - 1,00 - \$ 993,00 - \$ 993,00

Pago en - 3 - 44 - 3,67 - 1,0717 - \$ 1.064,20 - \$ 354,73

Pago en - 6 - 44 - 3,67 - 1,1295 - \$ 1.121,59 - \$ 186,93

Pago en - 9 - 48 - 4 - 1,2073 - \$ 1.198,85 - \$ 133,21

Pago en - 12 - 48 - 4 - 1,2753 - \$ 1.266,37 - \$ 105,53

Vencido el plazo se procederá al cierre del Registro de Oposición sin posibilidad de reclamo alguno efectuándose el recuento de oposiciones.

Si las mismas no superan el 30% del número total de vecinos frentistas se ordenará la ejecución de la obra en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de las municipalidades y la citada

Ordenanza Gral. 165/73.

Ing. Marcos Luis Fernández, Intendente Municipal de Monte Hermoso.

C.C. 13.575 / nov. 21 v. nov. 22

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

POR 3 DÍAS - (Art. 194 LGS). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/11/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.308.119 a la suma de \$ 120.962.229 mediante la emisión de 112.654.110 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del Estatuto social. La sociedad hace saber a los accionistas de Federal Mogul Argentina S.A. que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, se les otorgan los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de nuevas acciones y que tienen un plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación, para ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, debiendo integrarse en tal caso el 100% del capital suscrito en dinero en efectivo. Para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en las oficinas de la Sociedad Camino Gral. Belgrano Km 6,500, Manuel B. Gonnert, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. Fernando O. Irigoyen Presidente.

L.P. 28.667 / nov. 21 v. nov. 23

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley n° 7647/70).

- 1.- Expediente N° 21557-284543/14, TORTORA GUILLERMO JORGE S/Suc.-
- 2.- Expediente N° 21557-401931/17 AREVALO RAMON ESPEDITO S/ Suc.
- 3.- Expediente N°. 21557-415640/17 TOLOSA DANIELA ROCÍO S/ SUC.
- 4.- Expediente N° 21557-401332/17 CASTELLANO OSCAR JOSE S/ Suc.
- 5.- Expediente N° 21557-407438/17 LO GIOCO JUAN S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intimar a los derechohabientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación en el plazo de 30 a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70.

- 1.- Expediente N° 2918-1471-92 SANTILLI BEATRIZ NOEMÍ S/Suc.-
- 2.- Expediente N° 2337-3404/79 MUFERT GODOFREDO S/Suc.-
- 3.- Expediente N° 2337-9689/80 DUARTE RODOLFO ADRIAN S/Suc.
- 4.- Expediente N°. 2918-90097/76 GONZALEZ MIGUEL S/ Suc-
Celina SANDOVAL

Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social

C.C. 13.555 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a BARRESI ALICIA SOLANGE con último domicilio en calle Diag. 73 N° 768 3° b E/64 y 65 de La Plata, que por Expediente N° 2929-5653/13, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 31 de marzo de 2017. Visto el expediente N° 2929-5653/13 por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente a la ex agente Alicia Solange Barresi, Por ello, la Ministra de Salud resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex agente Alicia Solange Barresi, documento nacional de identidad N° 31.454.372, por la suma de pesos cinco mil setecientos ochenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$ 5.685,64), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), tendiente al recupero de los percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que abandona su cargo. Artículo 2°. Intimar a Alicia Solange Barresi para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de cinco mil setecientos ochenta y cinco con

setenta y cuatro centavos (\$ 5.685,64) más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex agente Alicia Solange Barresi, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 817/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.546 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a AGUIRRE MARÍA ROSA con último domicilio en calle Manuel Ocampo N° 892 de Lanús, que por Expediente N° 2966-6311/14 y agregado sin acumular N° 2900-92744/14 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 3 de abril de 2017. Visto el expediente N° 2966-6311/14 y agregado sin acumular N° 2900-92744/14, por el cual, se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente María Rosa Aguirre, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente María Rosa Aguirre (DNI N° 16.513.441) por la suma de pesos cinco mil setecientos doce con ochenta y dos centavos (\$ 5.712,82) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente María Rosa Aguirre para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo: 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 855/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.547 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a MADERNA, LILIANA GRACIELA con último domicilio en calle Int. A. Arnoldi 401 torre 8 portería de San Fernando, que por expediente N° 2900-9777/15 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-9777/15, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex agente Liliana Graciela Maderna, por ello, la Ministra de Salud. Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex agente Liliana Graciela Maderna, documento nacional de identidad N° 12.661.968, por la suma de pesos tres mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 3.873,52), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que renuncia a su cargo. Artículo 2°. Intimar a Liliana Graciela Maderna, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos tres mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 3.873,52), más los intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex agente Liliana Graciela Maderna, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 362/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.548 / nov. 21 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifico a CARDOSO ANA MARÍA con último domicilio en calle Thorne 454 1° B de CABA, que por expediente N° 2900-62177/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-62177/07, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Ana María Cardoso, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Ana María Cardoso, documento nacional de identidad N° 13.813.526, por la suma de pesos un mil sesenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.064,58), más los intereses que correspondan, los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que abandona su cargo. Artículo 2°. Intimar a Ana María Cardoso, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos un mil sesenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.064,58); más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex becaria Ana María Cardoso, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscalía de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 366/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.549 / nov. 21 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifico a LEOTTA LAURA NOELIA con último domicilio en calle Carranza N° 842 de Villa Lynch, que por expediente N° 2900-21414/16 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 16 de marzo de 2017. Visto el expediente N° 2900-21414/16, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Laura Noelia Leotta, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Laura Noelia Leotta (DNI N° 28.328.962) por la suma de pesos cuatro mil ciento setenta y cuatro con diez centavos (\$ 4.174,10) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente Laura Noelia Leotta para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 676/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.550 / nov. 21 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifico a CANGARO GLADYS BEATRIZ con último domicilio en calle 462 N° 3039 de la Localidad de City Bell, Provincial de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-58414/12 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 5 de junio de 2017. Visto el expediente N° 2900-58414/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por

ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro (DNI N° 12.410.440) por la suma de pesos tres mil treinta y cuatro con treinta y nueve centavos (\$ 3.034,39) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1540/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.551 / nov. 21 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre la Costa Marítima y el río Quequén Salado, solicitada por la Municipalidad de Coronel Dorrego, en los predios designados catastralmente como: Circunscripción XIII, Sección E, Parcela 804 ac, Manzanas números: 5, 6, 7, 12, 13, 14, 20, 21, 23, 28, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 63, 64, 70, 71, 72, 73, 80, 81, 83, 89, 90, 91, 92, 93, 99, 100, 101, 102, 103, 109, 110, 111, 112, 113, 119, 120, 121, 122, 123, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, partido de Coronel Dorrego. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 12 del mes de diciembre de 2017 a las 09.00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela mencionada, partido de Coronel Dorrego y estarán a cargo del Agrimensor Julio César Di Cianni, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor a designar oportunamente. Se solicita, en caso de pretender presenciar la demarcación, concurrir acompañado de la documentación que acredite la titularidad del dominio de la propiedad. Expte. 2436-15.282/09. Carlos Fanin, Director Vocal, Autoridad del Agua.

C.C. 12.889 / 2° v. nov. 22

TRANSFERENCIAS

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó** - PRODUCTORA DIGITAL OESTE S.R.L. CUIT 30-71126357-4 transfiere la habilitación municipal y vende las instalaciones, máquinas y equipos, muebles y útiles, y accesorios del local sito en soler 110, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires a Cromo Visual S.R.L. CUIT 33-71574058-9. Enrique Daniel Smidt, Contador Público.

Mn. 63.921 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Escobar** - RUIZ NATALIA RAQUEL DNI 24.378.765. Transfiere a Ruiz Julio Narciso DNI 26.948.013 el fondo de comercio Lavadero de Autos, sito en Eugenia Tapia de Cruz 353, Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.960 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Garín** - KAI YAN - CUIT 20-95209675-4, hace saber que vende, cede y transfiere a Xiaomei Weng, CUIT 27-95600071-3 el fondo de comercio dedicado a la Venta al por menor en Supermercados, sito en la calle Sarmiento 480, Garín, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto H. Peñalba, C.P.

Z-C. 83.961 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Garín** - KWOK LUNG YIM, CUIT 20-94036440-0. Hace saber que vende, cede y transfiere a Yanqing Yan, CUIT 20-95495844-3, el fondo de comercio dedicado a la Venta al por menor en Supermercados, sito en la calle Falco 454, Garín, Prov. Bs. As., libre de

toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto H. Peñalba, C.P.

Z-C. 83.962 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Burzaco** – Se avisa al comercio que DAMASI S.R.L., CUIT 30-70923972-0, transfiere a Rodríguez Alejandrina María Teresa, DNI 3.622.482, el fondo de comercio rubro, cafetería, sito en Roca 915 Burzaco, Partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. (vto. 6909).

L.Z. 50.283 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MARIANA ANDREA MEDINA DNI 24.721.329 comunica transferencia de habilitación Municipal a Víctor Ariel Procopi DNI 24.364.239 dona de forma gratuita fondo de comercio Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p domicilio comercial Ayacucho 3203 San Andrés, Gral. San Martín, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.298 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Se comunica que el Sr. HERNÁN DONATO BILANCIERI, D.N.I. 31.014.130 CUIT 20-31014130-6, transfiere el fondo de comercio rubro despensa, fiambrería, carnicería, bazar con autoservicio, sito en la calle Lisandro de la Torre N° 855 de la localidad de Moreno, a Zhenzhen Liu, D.N.I. 95.576.059. Cuenta de Comercio 31014130, habilitado por Expediente N° 99542/B/2009. Reclamos de Ley en la calle Nemesio Álvarez N° 358 1° "C" de la localidad de Moreno. María A. Grimaldi, Abogada.

Mn. 63.944 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Rectificación edicto Boletín L.P. 9-10-2017 Registro B.O. N° S.I. 42.297 Oct. 9 v. Oct. 13. Donde dice "Expediente 16.368 -d- debe decir "Expediente 16368 -d- 05".

S.I. 43.177 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que GABRIEL ÁNGEL ALONSO, DNI 27.770.012 transfiere a Celeste Magalí Suárez DNI 36.676.195 negocio de Confitería Bailable sito en Santiago del Estero 1744, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.486 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Carapachay**. Se avisa al comercio que el Sr. JUAN DOMINGO TRICARICO, transfiere el fondo de comercio de Panadería y Confitería denominada "Primera Junta" ubicada en la Primera Junta 3849, Carapachay, Ptdo. de Vicente López, con Habilitación expediente N° 3822/61 a la Srta. Paola Beatriz Rubín. Reclamos Ley mismo negocio.

S.I. 43.210 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se hace saber que el señor TESO SERGIO, con DNI 22.532.524 y domicilio legal en Plaza Paso N° 41 de la ciudad de La Plata transfiere a Teso Sonia Fabiana con DNI 20.184.874 domicilio en calle 135 N° 679, el cien porciento (100%) del fondo de comercio de un kiosco ubicado en Plaza Paso N° 41 de la mencionada ciudad. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido comercio, dentro del término legal.

L.P. 28.555 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Castelar**. CRISTIAN ARIEL ZERBO DNI 34.304.244 CUIT 20343042443, transfiere fondo de comercio de Rotisería-sin venta de bebidas alcohólicas -comidas para llevar sin consumo en el lugar-gastronomía-servicios, sito en la calle Buenos Aires 670, Castelar, Morón, a Marcos Eduardo Verón DNI 27.847.728, CUIL 20278477283, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.230 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. JOSÉ MEFFE DNI: 12.623.887 Transfiere el fondo de comercio Almacén de Comestibles Envasados, Productos Lácteos, Bebidas envasadas, Verdulería Frutería, Fiambrería sito en la calle Buen Viaje 1495 Ciudad de Morón Provincia de Bs. As. a la señora Ailén Kamegawa DNI: 34.072.227 Domiciliada en Riobamba 1647 Merlo Provincia de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Merlo 1873 Castelar Provincia de Bs. As.

L.M. 297.247 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. NORMA ANGÉLICA FALON Transfiere a Martín Emiliano Figueroa, Fondo de Comercio Despensa y Fiambrería, Sito en Carlos Casares, 105, Rafael Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.241 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Tapiales**. HUA SHENG QIU DNI 92.917.978 Comunica Transferencia de habilitación Municipal a Yan Mingxiang DNI 95.596.147 Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles domicilio comercial y oposiciones Talcahuano 1247 Tapiales La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.234 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**, "GABRIELA ALEJANDRA ENRÍQUEZ y NATALIA SUSANA MONTEIL", Transfiere a Gómez Francisca Gregoria, Lavadero de Ropa "Su Lavadero". Sito en Santa Fe 598, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 32.009 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. YACOVELLA RAQUEL JOSEFA, transfiere su Taller Metalúrgico, sito en la calle 86 Guido Spano N° 4630, San Martín, a Dualin S.A. Reclamos en el mismo.

S.M. 55.339 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que DIEGO ARMANDO BURGER, CUIT 20-28617598-9, transfiere Fondo de Comercio, "Aserradero- Venta de Maderas", a Aserradero Burger Hmnos. SRL, CUIT 30-71171100-3, (representado por Raquel Noemí Burger, DNI 24.933.893), sito en Santa Fe y Laprida Escobar, reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.243 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. "CAFÉ DEL PARQUE S.A." CUIT 30-70888014-7, transfiere a Ruser S.R.L. CUIT 30-71567559-1, local comercial de Restaurante, Café Bar con Atracciones sito en la calle Presidente Perón 8409/15 de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.008 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. PEREYRA RICARDO ANTONIO - PEREYRA RICARDO DARÍO S.H., ceden a Aquino Natalio Ariel el comercio de Ferretería, sito en calle 110- Pueyrredón N° 2846 de Villa Ballester, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.344 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. LAKNER JOSÉ ROQUE cede el 50% a Lakner Eduardo Jorge, de la Fábrica y Venta de Sillones y Muebles, sito en calle diag. 62 Sáenz Peña N° 2392 de Villa Maipú. Pdo., San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.345 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **Olavarría**. MARÍA ANTONIA DI SCALA, domicilio Chile N° 3551, vende a PP La Cantina S.R.L., domicilio Olavarría N° 3232, el comercio del rubro restaurante/bar, denominado "Punta Pancho La Cantina", Olavarría N° 3232 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley San Martín N° 3391 Piso 2° Of. "A" de Mar del Plata dentro del término legal. Dr. Marcos Manzzi.

M.P. 36.433 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Igmarr S.R.L. de MAMMINO MABEL NOEMÍ, transfiere a GNC Precisión S.R.L. el Fondo de Comercio. Estación de servicio Minimercado y Copetín al paso (anexo GNC), sito calle (125) Eva Perón N° 3805 de San Martín Partido San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.346 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **Castelar**. 7 de nov. de 2017. MARÍA FLORENCIA LEO, CUIT 27-32711234-7, transfiere a María Inés Padula y Luciano Rappazzo S.H. 30-71578962-7, local de vta. de ropa, sito en Carlos Casares 923 L. 12. Oposiciones de ley en Hugo del Carril 2933, Mariano Acosta, Merlo.

Mn. 64.022 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - **Castelar**. El Dr. Gonzalo Falco, abogado, T° VIII F° 504 C.A. Morón, con domicilio constituido en Belgrano N° 405, piso 7°, Oficina "C" de la ciudad y partido de Morón, comunica que CHRISTIAN MATÍAS

SANTORO, DNI 27.704.499, transfirió el 1º/9/2017, el fondo de comercio de su propiedad del local comercial, sito en Avenida Inocencio Arias 2384, Castelar, partido Morón, que funciona como marroquinería, regalería, indumentaria, bijouterie, zapatos y accesorios de vestir, a Lidia Cristina Ozuna Oviedo, DNI 29.040.494. Reclamos de ley en Belgrano N° 405, piso 7º, Oficina "C", de la ciudad y partido de Morón, en el horario de 9:00 a 17:00.
Mn. 64.028 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - **C. Madero.** Dra. Mariana Laura Varela T° 10 F° 851 (CAM), Abogada. Comunica que CARMELO ORLANDO ZACCONE, CUIT 20-93165102-2, transfiere habilitación municipal de la industria Expte.: z-40057-82 E1 a Esteban Ezequiel Zaccane, CUIT 20-31655653-2. Rubro: Fundición de bronce, domicilio comercial y oposiciones en Cochabamba 1578, C. Madero, La Matanza, pcia. de Bs. As. Mariana Laura Varela, Abogada.
Mn. 64.031 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - **San Martín.** NATALIA MARÍA SUSANA PEDRAZA, CUIT 27-28381081-5, vende y transfiere a Isabella Lucía Sociedad de la Sección IV LGS, CUIT 30-71575767-9, el fondo de comercio de Mauro Sergio Sweaters, sito en Yapeyú 2021, San Martín. Reclamo de ley en el mismo domicilio.
S.M. 55.366 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** YAN, HEYONG, 94.018.495, transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de Productos Alimentarios y No Alimentarios", sito en Hortiguera 2096/98, Ituzaingó, al Sr. Yan Mingting, 94.253.228. Libre de deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en el local.
C.F. 32.019 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** ZHUANG QINLIANG, DNI 94.203.404, Transfiere el fondo de comercio "Supermercado Total" en Albarracín 2804/08/36, Ituzaingó, pcia. de Bs. As. a la Sra. Zhuang Lili, DNI 95.566.197. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de ley en el local.
C.F. 32.022 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** ZHUANG MINGRUI, DNI 94.263.462, Transfiere el fondo de comercio venta de productos alimentarios y no alimentarios, en Balastro 2808 esq. Ecuador 3382, Ituzaingó, pcia. de Bs. As., a Zhuang, Kang, DNI 94.901.520. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de ley en el local.
C.F. 32.023 / nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - **Quilmes.** Transfiere Fondo de Comercio en el Rubro de Autoservicio, sito en Amoedo N° 2758, Quilmes, pcia. Bs. As., WENG SHUNXING, DNI 94.288.736, al Señor Weng Liuping, DNI 95.521.955 Reclamos de ley al domicilio comercial.
Qs. 189.666 / nov. 22 v. nov. 28

CONVOCATORIAS

TECMI INDUSTRIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13/12/2017 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria. En Galicia 1249/57, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2017.
- 3) Destino de los Resultados. Remuneración de los Directores.
- 4) Designación de miembros de directorio por 2 (dos) ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.
Jorge D. Espósito, Presidente.

Av. 95.476 / nov. 15 v. nov. 22

RANGALL S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de "Rangall S.A.I.C." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00

horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Cnel. Lafuente N° 3744, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados: (I) el 30 de junio de 2013, (II) el 30 de junio de 2014, (III) el 30 de junio de 2015, y (IV) 30 de junio de 2016.
- 3º) Motivos de las convocatorias fuera de término.
- 4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados: (I) el 30 de junio de 2013, (II) el 30 de junio de 2014, (III) el 30 de junio de 2015, y (IV) 30 de junio de 2016; y su destino.
- 5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2013, 2014, 2015 y 2016.
- 6º) Toma de conocimiento de la renuncia del Sr. Fernando Ranieri como Director, presentada el 17 de mayo de 2017 y aceptada por el Sr. Presidente Miguel A. Gallucci en la misma fecha.
- 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Miguel Ángel Gallucci, Presidente.

Av. 95.477 / nov. 15 v. nov. 22

RESIDENCIA PARQUE SAN EMILIANO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las normas del Estatuto Social convócase a los accionistas de Residencia Parque San Emiliano S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2017 a las 15 hs., y para el caso de no obtenerse quórum en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2017 a las 17 hs., en la sede social de Luis Lagos García 1632 de Luis Guillón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017.
- 3) Consideración sobre la distribución de Utilidades.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la renovación del mandato.
- 5) Consideración de los Honorarios al Directorio.
- 6) Consideración respecto del endeudamiento societario.
- 7) Motivo de la convocatoria fuera de término. Luis Guillón, 9 de noviembre de 2017. Marta Elena De los Santos. Presidente.
L.Z. 50.321 / nov. 16 v. nov. 23

CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.134 1º y 2º Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de julio de 2017.
- 3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
- 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores". Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 9 de noviembre de 2017. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente.

S.M. 55.295 / nov. 16 v. nov. 23

CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2017 a las 12:30 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de julio de 2017.

3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores". Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre la 8: y las 11:00 horas, en Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:30 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 9 de Noviembre de 2017. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente.

S.M. 55.296 / nov. 16 v. nov. 23

LAMORSAN Sociedad Anónima**Asamblea Ordinaria Anual
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 6 de diciembre de 2017 a las 8:30 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Causas de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria.
3) Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo a los ejercicios cerrados el 30/4/2016 y 30/04/2017; destino de los resultados acumulados.

4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/4/2016 y 30/04/2017. San Nicolás, 06 de noviembre de 2017. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 75.088 / nov. 16 v. nov. 23

FEBA**Asamblea Anual Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Miércoles 6 de diciembre de 2017 Hs. Conforme lo dispuesto por los Arts. 15 y 43 del Estatuto Social se convoca a las entidades afiliadas a la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires -FEBA a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el miércoles 6 de diciembre de 2017, 10 horas, en Casa Frawen's, diagonal 74 N°2317 (esq. 59), La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.
2. Constitución de la Comisión de Poderes y su dictamen.
3. Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con presidente y secretario general.

4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas practicados al 31 de mayo de 2017.

5. Elección de los siguientes integrantes del Directorio: un vicepresidente 1°; un vicepresidente 3°; 23 directores titulares; 15 directores suplentes; 3 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes.

6. Régimen financiero, Art. 16 (F) del Estatuto Social. Camilo Alberto Kahale, Presidente. Silvio Zurzolo, Secretario.

L.P. 28.474 / nov. 16 v. nov. 23

SUCESIÓN AMBROSIO COLOMBO S.R.L.**Asamblea de Socios
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Para el día 12/12/2017 a las 12:00 hs., en la Oficina Comercial de la Sociedad, sita en la Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 708, Piso 3, Oficina 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un, Secretario para redactar el Acta.
2) Tratamiento del Balance General y demás Estados Contables de Sucesión Ambrosio Colombo S.R.L. al 30/09/2015.

3) Tratamiento del Balance General y demás Estados Contables de Sucesión Ambrosio Colombo S.R.L. al 30/09/2016.

4) Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta. Ing. Jorge D. Fontana, Gerente. DNI. 10.717.704. Designado Gerente por Acta Asamblea N° 93, del 25/06/2011.

C.F. 31.990 / nov. 16 v. nov. 23

**LA PRIMERA DE GRAND BOURG SOCIEDAD ANÓNIMA
DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL****Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de La Primera de Grano Bourg Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 12 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas a celebrarse en el domicilio sito en la calle Monseñor Blois 1865, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.

4) Destino del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.

5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su retribución.

6) Determinación del número de Directores y su designación.

7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán Cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Andrés Bermúdez, Presidente.

C.P. 28.523 / nov. 16 v. nov. 23

RÍO MANSO S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Río Manso S.A. para el día 1° de diciembre de 2017, a las 9 horas en el local social de calle Dasso N° 169, de la ciudad de Campana provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Elección de dos miembros para integrar el Directorio.
3) Aprobación de lo actuado por el Directorio a partir del 8 de noviembre de 2016 al 1° de diciembre de 2017.

Nota: Según el artículo 10 del Estatuto Social: Se cita en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 1° de diciembre de 2017 a las 10.00 horas. El Directorio. Mirta Roma Ruiz.

Z-C. 83.980 / nov. 16 v. nov. 23

GLC GAS S.A.**Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Asamblea Ordinaria: el día 4 de diciembre de 2017 a las 2017 horas en calle 13 esquina 71 de La Plata

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para la firma del acta
2) Consideración de la memoria y balance.
3) Consideración de los resultados.
4) Honorarios del Directorio.
5) Convalidación venta de inmueble. José Rodríguez Henríquez, Abogado. No comprendida Art. 299 LS.

L.P. 28.522 / nov. 16 v. nov. 23

TUYUCO S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Tuyuco S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2017, en el Faro San Antonio, San Clemente del Tuyú, a las 09 hs. y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del ejercicio económico N° 14, comprendido entre el 01/10/2016 y el 30/09/2017.

2) Consideración de la Gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. San Clemente del Tuyú, 31 de octubre de 2017. Heriberto R. Cabrera, Presidente.

Ds. 79.741 / nov. 17 v. nov. 24

**COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O
TRABAJADORES SOCIALES PBA****Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - El Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires convoca a todos sus matriculados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2017, con primer llamado a las 11:00 hs., en calle 51 N° 1285 e/ 20 y 21 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de: un Secretario de Actas y dos asambleístas para firmar el Acta.

2. Propuesta de Proyecto de Modificación Ley 10.751.

3. Valor de la matrícula 2018 y mecanismo de actualización.

4. Autorización para venta de inmuebles, y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles. La Plata, 13 de noviembre de 2017. A. S. María José Cano, Presidente.

L.P. 28.568 / nov. 17 v. nov. 22

VITALE Y CÍA. S.C.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día cuatro del mes diciembre del año dos mil diecisiete a las 14:00 horas en 11 de Abril 68 de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Ratificar la constitución de la Asamblea y considerando los motivos de la convocatoria fuera del término legal.

2) Designar socios para firmar el acta.

3) Considerar la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y la gestión del Directorio por el ejercicio económico: n° 49 finalizado el 30 de abril de 2017.

4) Considerar el resultado del ejercicio económico detallado ut-supra y su destino.

5) Considerar la remuneración del Director Titular por las prestaciones inherentes al ejercicio de su cargo.

6) Designación de un liquidador titular y un suplente. Nota 1: El tratamiento del punto 6° corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Nota 2: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299, Ley 19.550 y modificatorias. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas, previa lectura y firma de la presente acta.

B.B. 59.182 / nov. 17 v. nov. 24

TAMBURINI S.A.**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Tamburini S.A. para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de diciembre del corriente, a las 18:00 hs. (primera convocatoria) y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de que los accionistas de la sociedad den tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de la renuncia cursada por el Sr. Eduardo Oscar Vidal a sus funciones de Vicedirector.

2) Tratamiento de la renuncia formulada por el Sr. Ubaldo Hugo Tamburini a su cargo de Presidente de Directorio.

3) Tratamiento de la renuncia formulada por la Sra. Yesica Mariel Tamburini a su cargo de Directora Titular.

4) Reforma del art. Séptimo del estatuto social. Incorporación de la figura del Director suplente. Alargamiento de la periodicidad de los mandatos de un año a tres años.

5) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.

6) Tratamiento de las renunciaciones cursadas por las Cras. Juana Inés Artola y Mirta Esther Bellei a sus cargos de Síndica Titular y suplente respectivamente.

7) Reforma del art. Décimo del estatuto social. Prescendencia del órgano de Sindicatura. Reemplazo por sistema de fiscalización privada de accionistas (Art. 55 L.G.S.).

8) Tratamiento del pago del canon locativo por el uso de los inmuebles donde se emplaza la empresa, por pedido de su propietario. Fdo. Ubaldo Hugo Tamburini. D.N.I. 5.510.379, Presidente.

B.B. 59.208 / nov. 17 v. nov. 24

FRIGOPAP S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigopap S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 11 de diciembre de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 21 N° 619, Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Ratificación de aumentos de capital. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 192.098 / nov. 17 v. nov. 24

BRIGNE S.A.**Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 20 de diciembre a las 11 horas, en Uruguay 277 1° B de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la Memoria. Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/09/2017.

3.- Consideración de la remuneración al Directorio.

4.- Varios.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 11 de diciembre de 2017 en Uruguay 277 1° B CABA de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrá hacerse representar por carta de poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio. Mónica Ruiz, Secretaria.

C.F. 31.858 / nov. 17 v. nov. 24

ARENAS NEUMÁTICOS S.R.L.**Asamblea de Socios
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea de socios. De acuerdo a lo resuelto por reunión de socios gerentes se convoca a los Señores socios a la reunión de socio a celebrarse el día 07 de diciembre del corriente año 2017, a las 20:30 horas en sede social de la firma emplazada en la Calle Av. Moreno N° 1045 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos socios que procedan a suscribir el acta;

b) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general y demás estados contables cerrados al 31 de mayo de 2017, así como la aprobación en su caso de las reservas generadas;

c) Consideración de la gestión de la gerencia, en cabeza de los gerentes en efectivo ejercicio del cargo;

d) Análisis del estado de situación de la firma.

Fdo. Cr. Juan Manuel Prado.

T.A. 87.574 / nov. 17 v. nov. 24

E.S.E.M.S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de E.S.E.M.S.A. y/o sus apoderados debidamente acreditados en forma previa, a Asam-

blea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día miércoles 20 de diciembre de 2017 a 09.30 hs. y en segunda convocatoria mismo día a 10.00 en Hipólito Yrigoyen 3664 B8002HWN, Bahía Blanca Buenos Aires Argentina, para tratar el siguiente tema del

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas, cuadros, presupuesto e informe de la sindicatura, de acuerdo con el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre.

3) Consideración del destino del resultado económico, después de impuestos. Firmado Milton Perarnau Presidente de E.S.E.M.S.A.

B.B. 59.227 / nov. 21 v. nov. 23

CASA MUÑIZ S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.

B.B. 59.271 / nov. 21 v. nov. 27

TOMOCOM S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2017 a las 20 horas, en la sede social de Avda. Alsina 351 de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017 y de la gestión del Directorio.

2. Destino del resultado del ejercicio.

3. Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Rubén L. Brodsky, Presidente.

B.B. 59.242 / nov. 21 v. nov. 27

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DR. LEÓNIDAS LUCERO**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - La Asociación Mutual de la Asociación de Profesionales del Centro de Salud Municipal Dr. Leónidas Lucero -MAPRO- Matrícula INAES N°: 2230, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 20 de diciembre de 2017 en el Salón de Actos del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero, sito en calle Estomba N° 8 de Bahía Blanca a las 10:00 horas primera convocatoria y treinta minutos después con los asociados presentes de acuerdo al artículo 38 el estatuto social a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN EL DÍA:

1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en representación de los Asociados presentes.

3) Lectura y Aprobación de Memoria Anual del Órgano Directivo, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Órgano Fiscalizador correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de abril de 2015.

4) Lectura y Aprobación de Memoria Anual del Órgano Directivo, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Órgano Fiscalizador correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de abril de 2016.

5) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

ARTÍCULO 38:

"El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización."

Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2017. Bigurrarena Raúl, Presidente.

B.B. 59.320

ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12/12/2017 en calle Arturo Illía 881 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Se fija para las 19:00 hs. la primera convocatoria y para las 20:00 hs. la segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Fijación de dos accionistas para que firmen al acta.

2- Modificación del Reglamento Interno en lo referente al uso de los espacios comunes del barrio.

3- Consideración de una propuesta del Club Juncal relativa al uso del mismo por los vecinos del barrio.

4- Consideración del corte de césped en las veredas.

5- Consideración del tema de prolijidad y altura en los cercos de los lotes.

6- Fijación de una fecha límite para presentar la documentación requerida para las empleadas de servicio doméstico.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Mariano S. Rissone, Contador Público Nacional.

S.N. 75.104 / nov. 22 v. nov. 28

ASOCIACIÓN CELÍACA ARGENTINA**Asamblea Anual Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Convócase a los Sres. socios a la Asamblea Anual Ordinaria, el día 30/11 a las 19:00 hs. en la sede de calle 24 N° 1907 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración del Balance General según ejercicio económico finalizado al 30/06/2015; 2.- Consideración del Balance General según ejercicio económico finalizado al 30/06/2016; 3.- Consideración del Balance General según ejercicio económico finalizado al 30/06/2017; 4.- Elección de autoridades; 5.- Elección de 2 socios para la firma del Acta de Asamblea.

Silvia Vera Tapia, Presidente.

L.P. 28.777

CENTRO MÉDICO LAMADRID Sociedad de Responsabilidad Limitada**Reunión de Socios CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Centro Médico Lamadrid Sociedad de Responsabilidad Limitada a la Reunión de Socios a celebrarse en la sede social de la firma sita en Avenida Mosconi 5, Quilmes Oeste; Buenos Aires para el día 1° de diciembre de 2017 a las 15:00 horas para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Ratificación de las denuncias de extravío efectuadas por la pérdida de libros contables y societarios y del testimonio del Contrato Social; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico regular N° 20 iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado al 31 de diciembre de 2015 y el N° 21 iniciado el 01 de enero de 2016 y cerrado al 31 de diciembre de 2016; 4) Consideración del destino de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y el cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la remuneración de los socios por su desempeño como gerentes durante ambos ejercicios; 6) Puesta en conocimiento y consideración de la intimación de AFIP para fiscalizar los períodos 2014 y 2015; 7) Aprobación de plan de pagos con fecha 16 de agosto de 2017 de deuda contraída con AFIP en razón de la precedente fiscalización de los períodos 2014 y 2015.

Gustavo F. Cusumano, Abogado.

Qs. 189.659 / nov. 22 v. nov. 28

COLEGIACIONES**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY N° 7.193 TO y LEY N° 11.998**

POR 3 DÍAS - POMARES, FRANCISCO JOSÉ; DNI 31.662.437. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle Salta 2775 de la ciudad de Mar del Plata. (Mes de publicación) de 2017. López Norberto Omar, Presidente.

M.P. 36.448 / nov. 21 v. nov. 23

SOCIEDADES

FERPE LIGHT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 205 del 17/10/17: Alejandro Adrián Fernández, divorciado, 11/11/69, DNI 21.113.587, José Martí 2881 San Justo, PBA; Rodolfo Ernesto Pérez Escorihuela, soltero, 5/2/81, DNI 28.694.766, Pje. Canadá 4810 CABA; ambos argentinos, comerciantes. Ferpe Light S.A. 99 años. Sede: Vélez Sarsfield 4038 San Martín, General San Martín, P.B.A. Objeto: Fabricación, compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de lámparas eléctricas, artefactos y equipos de iluminación, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igualo menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 LGS). Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Rodolfo Ernesto Perez Escorihuela; Dir. Suplente: Alejandro Adrián Fernández. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.926

DKR SPORT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 3/5/17 se designó Presidente: Eduardo Néstor Riguet; Director Suplente: Cristian Eduardo Colombo Russet; y por Asamblea Ordinaria del 27/10/17 se aceptó la renuncia del Dir. Suplente, eligiendo en reemplazo a Juan Matías Sagorak. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.927

PIMENTO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 10 de febrero de 2014 Ernesto José Mendizábal cedió 200 cuotas sociales a favor de Santiago Pinto Escalier procediéndose en consecuencia a reformar por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 14 de febrero de 2014 el artículo 4 referido al capital social. Martín Hourcade Bellocq, Contador Público Nacional.

C.F. 31.931

CMO GERENCIANDO CAMBIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 03/10/17 Gonzalo Martín Campici cede el cien por ciento de su participación en la sociedad, cediendo 800 cuotas sociales a favor de María Elena Ávila y 200 cuotas sociales a favor de Analía Verónica Ávila. Por Acta de Reunión de Socios del 03/10/17 renuncia el Gerente Gonzalo Martín Campici y resulta electa Gerente María Elena Ávila DNI 23.192.924, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Intendente Becco 2378, oficina "43", Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Carlos M. Lufrano, Abogado.

C.F. 31.932

CÓDIGO ÍNDIGO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Degui, 25/02/1957, DNI 13.185.382, cas.; Valentín Degui, 13/12/1990, DNI 35.660.082, solt. ambos com., dlio. Antártida Argentina 1980, Boulogne, San Isidro, Bs. As., args. 2) Inst. Pco. 20/10/17 3) Código Índigo S.R.L. 4) Antártida Argentina 1980, Boulogne, San Isidro, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: Confección de ropas de vestir en general. Comercial: fabricación, producción, transformación, compraventa de materias primas y textiles. Industrial: fabricación, producción, transformación, de productos textiles. Servicios: de información de antecedentes comerciales, económicos y demás informaciones registrales. Importación y Exportación: transporte de todo tipo de bienes y asesoramiento; 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8/9) Gte. Miguel Ángel Degui, Art. 55; 10) 30/6. Contador Público, Germán Dicundo. L.P. 28.017

DIDIO HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos José Didio, 19/3/66, DNI 17.854.553, cas., emp.; Tomás Didio, 11/8/94, DNI 37.985.738, solt., est. y Joaquín Didio, 15/12/95, DNI 39.336.329, solt., est., todos, dlio. Mitre 1401, Ayacucho,

Bs. As., args. 2) Inst. Pco. 8/9/17 3) Didio Hermanos S.A. 4) Mitre 1401, Ayacucho, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: Confección de ropas de vestir en general. Comercial: compra, venta distribución y transporte de productos de todo tipo de la construcción. Industriales: producción, elaboración e industrialización de los productos de su actividad comercial. Inmobiliaria. Mandatarias. Financiera: No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8/9) Entre min. de 1 a máx. 5 Direct. Tit. e igual de Supl. por 3 ejerc.: Direc. Tit. Pte. Repr. Legal Carlos José Didio y Direc. Supl. Joaquín Didio, Art. 55; 10) 30/4. Contador Público, Germán Dicundo.

L.P. 28.019

ALPEIMEX COMERCIO EXTERIOR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 372 del 26/10/2017. 1) Alba Flavia Marina, DNI 35.136.914, argentina, nacida el 2/02/1990, comerciante, soltera, dom. Mitre N° 1090, oficina 2, localidad de Quilmes, partido de Quilmes, Bs. As., y 2) Julio Santiago Javier, DNI 32.023.321, argentino, nacido el 22/11/1985, comerciante, soltero, dom. Yapeyú N° 178, localidad de Bernal, partido de Quilmes, Bs. As. "Alpeimex Comercio Exterior S.A." Sede: Mitre N° 1090, Dpto. 2, de la localidad Quilmes, partido de Quilmes, prov. Bs. As. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: A) Importación y Exportación: B) Servicios de despachante de aduana y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, des-consolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico: C) Toda actividad relacionada con el comercio exterior y D) Comercialización, en todas sus etapas y formas, de todo tipo de productos nacionales e importados. Comercialización de Productos Metálicos: Fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, arriendo, consignación, importación y exportación de todo tipo de moldes y matrices de la industria metalúrgica y productos terminados, materias primas y materiales vinculados al metal, insumos metalúrgicos, repuestos de motocicletas y vehículos motor, sus partes y accesorios y/o repuestos. Realizar el reparto y distribución a domicilio, comercios, mayoristas y minoristas, de todos los productos metalúrgicos comercializados. Industrial: fabricación, elaboración industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución importación y exportación, de todo tipo de moldes y matrices de la industria plástica, metalúrgica y de vidrio, productos terminados, materias primas y materiales vinculados al plástico a través del sistema de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares. Adm.: Presidente Alba Flavia Marina, Director Suplente Julio Santiago Javier. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 30/09. Autorizado. Fdo. Escribano, Elvira M. Badano.

L.P. 28.022

LABPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 19/10/2017. Carlos Pasquini, italiano, nacido el 16/02/1946, casado, bioquímico, DNI 93.571.157, dom. Remedios de Escalada N° 1394 de la ciudad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Bs. As.; Mónica Stella Bongiovanni, argentina, nacida el 8/10/1958, casada, ama de casa, DNI 12.589.438, dom. Remedios de Escalada N° 1394 de la ciudad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Bs. As.; Marina Gabriela Pasquini, argentina, nacida el 22/02/1980, casada, médica, DNI 28.030.159, dom. Balcarce N° 2016 de la ciudad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Bs. As.; Cecilia Paola Pasquini, argentina, nacida el 17/02/1983, casada, odontóloga, DNI 30.135.150, dom. Remedios de Escalada N° 1394 de la ciudad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Bs. As., y Carla Silvana Pasquini, argentina, nacida el 6/08/1986, soltera, estudiante, DNI 32.553.141, dom. Remedios de Escalada N° 1394 de la ciudad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Bs. As. "Labpas S.R.L." Sede: Remedios de Escalada N° 1390, de la ciudad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Bs. As. 99 años. \$ 100.000. Objeto: a) Instalación y funcionamiento de laboratorios de análisis de especialidades medicinales, clínicos y bioquímicos; b) Compra-venta, producción, elaboración y transformación, permuta,

consignación, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. En todos los casos que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean suficiente título habilitante. La Sociedad no desarrollará ninguna de las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Representante Legal: Gerente. Adm.: Gerentes: Carlos Pasquini; Mónica Stella Bongiovanni; Marina Gabriela Pasquini; Cecilia Paola Pasquini y Carla Silvana Pasquini, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/03. Autorizada: Fdo. Escribana, María Eugenia De Pol.

L.P. 28.023

DAKNO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 15/12/2016, los socios resolvieron: 1) Nuevo Directorio: Presidente: Ahmar Dakno Salvador Francisco, DNI 10.849.127, dom. Rodolfo López N° 996, localidad y partido Quilmes, prov. Bs. As.; y Director Suplente: Ahmar Dakno Diego Ignacio, DNI 37.954.195, dom. Juan Pollack N° 1430, localidad y partido Quilmes, Bs. As. Ambos aceptan los cargos, por 3 ejercicios. Fdo. Autorizado: Escribana, Elvira M. Badano.

L.P. 28.024

INSUMOS INSTITUCIONALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: "Insumos Institucionales S.R.L.", Matrícula 80053, dom. Coronel Suárez 2491 Olavarría, Bs. As. Por Asamblea extraord. N° 15 del 14/10/2016, con presencia del 100% socios, María Lourdes Ressa Laborde y Agustín Ressa Laborde; Resuelve reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo y modificación Art. 2 de Estatuto, quedando redactado: "La sociedad tenía una duración original de diez años desde la inscripción original en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y con fecha 2 de septiembre de 2016 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 14 de octubre de 2016 se reconduce la sociedad por un plazo de veinte años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". María Laura Lucas. Escribana, Moreno 2830. Olavarría, Bs. As., Argentina.

L.P. 28.029

LA POSTA AGRO TRUCK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Martín España, 9/12/76, DNI 25.475.494, Alvear 373 y Elida Magdalena Bressano, 14/08/47, DNI 5.573.292, Av. Urquiza 163, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Chacabuco. 2) 27/10/17. 3) La Posta Agro Truck S.R.L., Maipú 96 loc./part. Chacabuco. 5) Transporte cargas gral., compra venta automotores y accesorios. Agrícola Ganadera, Forestal, ganado, productos granja, yerbas, semillas fertilizantes, forestal, aserraderos, avicultura, cosechas, siembras y reparación de suelos. Comercialización de cereales, oleaginosas, combustibles, sustancias alimenticias, art. vestir, hogar. Importación Exportación, mercaderías, materias primas. Inmobiliaria agropecuaria forestal: negocios inmobiliarios adm. estancias, fincas. Mandatos y Servicios, representaciones, comisiones. 6) 99 años desd./Insc. 7) \$ 40.000. 8/9) Rep. Gerencia, uno o más personas socios o no individual e indistinta ilimitada Fisc. Art. 55 LS. Gte. Martín España. 10) 31/7. Contador Público, Juan I. Fusé.

L.P. 28.033

USP CLOTHING S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 450 del 1/11/17, pasada ante el Esc. Gustavo Martinelli de CABA., se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: (i) Cristian Fabián Assan, arg., divorciado, nacido el 13/12/1970, CUIT 20-21904575-2, con domicilio en Juncal 4690 piso 20 de CABA.,

(ii) Jorge Luis Osorio, arg., casado, nacido el 27/07/1953, domiciliado en San Martín 2691 de Bella Vista, pdo. San Miguel, CUIT 20-10991595-6. 2) Denominación: USP Clothing S.A. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización de todo tipo de materias primas en el ramo textil y de indumentaria, accesorios y calzado. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general, de sus productos y de los similares producidos por terceros, incluyendo la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos de indumentaria, accesorios y calzado, incluyendo pero no limitándose a productos y subproductos de la fauna silvestre y marroquinería, como así también de productos de perfumería. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades y de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, podrán otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración, de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. e) Servicios: 1) Mediante el asesoramiento a empresas y particulares en aspectos corporativos, estratégicos, organizativos, jurídicos, económico financieros, inmobiliarios e informáticos, así como en operaciones específicas de crédito o de capitalización, tales como identificación de nuevas fuentes de financiación, reestructuración de pasivos, definición de adecuada estructura de capital, fusiones, adquisiciones, enajenaciones y privatizaciones, estructuración y colocación de emisiones de acciones, bonos y cualquiera otras obligaciones, preparación de estudios de factibilidad y prospectos para la colocación de acciones y bonos, consecución de nuevas tecnologías e inversiones y en general, prestación de servicios de consultoría, estudio, análisis e información en todas las actividades de inversión; 2) Actuación en carácter de representante, intermediario, mediador, comisionista, agente, factor, asesor y prestador de servicios, ante toda clase de personas o instituciones de naturaleza civil o comercial, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, incluyendo, pero no limitándose a, operadores internacionales especializados en el mercado de divisas; 3) Difusión de productos y capacitación de clientes por cualquier medio de comunicación; y 4) Prestación de servicios administrativos a terceros. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios, siendo obligatoria de designación de igual o menor número de Directores Suplentes mientras se prescinda de Sindicatura; 6) Presidente: Cristian Fabián Assan, (DNI 21.904.575); Vicepresidente: Jorge Luis Osorio (DNI 10.991.595) y Director Suplente: Rosalina Goñi Moreno (DNI 16.941.216). Los directores titulares constituyeron domicilio especial la calle Gurruchaga 830 de CABA y la Directora suplente en la calle Carlos Pellegrini 961, 3° piso de CABA. 7) Representación: Estará a cargo del Presidente. 8) Fiscalización: No comprendida Art. 299 Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Calle 14 N° 646, 3° Piso Depto. 2 de La Plata, prov. de Bs. As. Dr. Juan Campodónico, Abogado.

L.P. 28.034

DELICIOUS ICE CREAMS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio: Escritura 48 del 20/10/17. Socio: Rodolfo Juan De Andrea. Socio: Martín De Andrea, DNI 25.136.202. Pte.: Rodolfo Juan De Andrea. Fdo. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 28.036

SHOW THIS NOW PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Mariano Marcos Balda, contador público. Gerentes: Nicolás Nabhen y Mariano Marcos Balda, por el término de vigencia de la sociedad. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 28.037

INDUSTRIAS CERÁMICAS LOURDES S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por Escritura del 25/06/1991, Inscripta en DPPJ Matr. 30.488, Leg. 157.805. Por acta de asamblea general ordinaria N° 41 del 4/08/2017 se designa Director titular a Jorge Oscar Gallo, 23-07869896-9 y Director suplente a Alejandro Martín Gallo, 20-30304471-0. Miriam Laura Bologna, Escribana.

L.P. 28.045

MARLENIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO y Directorio ambas del 4/04/17 designa Presidente a Héctor Martín Darritchon y Dir. Suplente Noelia Perretta. Contador Público, Juan Ignacio Fuse.

L.P. 28.047

COMPAÑÍA EDILOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/2/17. Designó Representante Legal: Luis José Armando, DNI 10.249.992, arg., cas., médico, dcliado. en Ruta E-57 km, Mzna. 1 lote 28, B° Cuatro Hojas, Mendiolaza, prov. de Cba. por Cese de Eduardo Juan Laporte. Consti. Dclio. Espe. Av. Eva Perón 2914, Lanús, prov. Bs. As. Autorizada Dra. Paula Soledad Casuscelli, Abogada.

L.P. 28.049

SOLTALABARRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 30/10/2017 se constituyó Soltalabarra S.R.L. 1) Socios: Pedro Longo, argentino, casado, comerciante, nac. 29/06/1947, DNI 10.254.430, CUIT 20-10.254.430-8, dom. Calle 137 N° 435 de La Plata, pdo. La Plata, prov. Bs. As.; Florencia Evelina Obregón, argentina, soltera, comerciante, nac. 4/11/1987, DNI 33.415.726, CUIT 27-33415726-7, dom. Pte. Perón N° 361 de Ensenada, pdo. Ensenada, prov. Bs. As.; y, Marilyn Pérez, argentina, soltera, profesional, nac. 13/05/1981, DNI 28.991.140, CUIT 27-28991140-0, dom. Calle 43 N° 1679 de La Plata, pdo. La Plata, prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Calle 13 N° 285 e/37 y 38 de la ciudad y partido de La Plata, prov. de Bs. As. 3) Duración 99 años desde inscr. Reg. Dir. Prov. Pers. Jca. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) deportivas y relacionadas con el arte de la estética, belleza integral y rehabilitación deportiva; explotación de gimnasios y de estética, belleza integral y rehabilitación deportiva. b) Fabricación, preparación, producción, expendio, representación, arrendamiento, compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución de equipamientos, productos complementos y/o indumentaria relacionado con el deporte, estética, belleza integral y rehabilitación deportiva. c) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. No realizará activ. de Ley N° 21.526. 5) Cap. social: \$ 30.000. 6) Adm. Repr. Legal y uso de Firma Social: Florencia Evelina Obregón, por todo término. Soc. en carácter de Gerente. 7) Fiscalización: Socios. 8) Cierre de ej. 30/06 de cada año. Matías G. Vénere Desplands, Abogado autoriz. en contrato social.

L.P. 28.050

AMBROSIA ALIMENTOS NATURALES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Socios: Juliana Suárez, soltera, argentina, nac. 21/09/90, DNI 35.610.193, CUIL 27-35610193-1, diseñadora industrial, dom. calle 53 número 1794 de La Plata; Camila Suárez, soltera, argentina, nac. 22/12/98, DNI 41.670.905, CUIL 27-41670905-5,

estudiante universitaria, dom. calle 53 número 1794 de La Plata. 2) Inst. Privado 2/11/17. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio: calle 160 N° 624 e/44 y 45, La Plata, Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior: la extracción, transformación, producción, elaboración y venta de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial horticolas y/o frutícolas. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000. 7/8) Administración y Rep. Legal: Santiago Javier Suárez, Juliana Suárez. 9) Fiscalización: los socios, prescinden de la sindicatura Art. 55 LSC. 10) Cierre de Ej. 31/10. Betiana Montaña, Contadora Pública.

L.P. 28.055

ESPACIO 3 S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 58 con fecha 30 de octubre de 2017 cambio de sede social a la calle 38 N° 829, entpiso A, de la localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Alejo Hilario Costanzo, Contador Público.

L.P. 28.063

BRESTELADEM ENTERPRISES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado: 2/11/2017 Socios: Matías Agustín Bressi, nacido el 28/12/1993, soltero, DNI 37.978.208 CUIT 20-37978208-7, domiciliado en Garona 1904, ciudad y partido de Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires, argentino, comerciante; 2) Daniel Emilio Adet, nacido el 16/03/1963, casado en primeras nupcias con Sandra Beatriz García, DNI 16.577.461, CUIT 20-16577461-3, domiciliado en Basavilbaso 1085, ciudad y partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa de materias primas, bienes de uso, materiales y/o productos elaborados o semielaborados necesarios para el transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos y/o contaminantes; incluso mediante importación y/o exportación. b) Industriales: fabricación, elaboración y/o ensamblado de partes de los productos comercializados y afines a las actividades desarrolladas; c) Servicios: transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos y/o contaminantes; instalación de plantas de separación, reciclaje y tratamiento de residuos de todo tipo; fumigación, desratización, control de plagas y vectores. Transporte de sustancias, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados en general, mediante fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas. Podrá realizar el transporte y distribución de materiales o substancias sólidas, líquidas o gaseosas y derivados y distribución, almacenamiento, mantenimiento, acondicionamiento, depósito, embalaje de mercaderías de todo tipo y especie en todo el territorio argentino, países limítrofes y Conosur, sea con unidades de transporte propias y/o de terceros, incluido el servicio de transporte marítimo, fluvial y aéreo. d) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación; leasing, de bienes muebles e inmuebles relacionados con el objeto. e) Financieras: Realizar actividades necesarias para el cumplimiento del objeto a fin de mantener la existencia de la sociedad; optimizar y expandir la prestación de los servicios; recibir aportes o inversiones de capitales por parte de terceros o de sociedades constituidas o a constituirse; ejercer y otorgar mandatos, franquicias, representaciones, constituir agencias, realizar comisiones, gestionar negocios con empresas y/o particulares radicados en el país o extranjero, relacionadas con el objeto social, efectuar aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, intervenir en la compraventa de títulos públicos y valores privados, en empresas, tomar créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales, también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades. Actuará con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones de Ley 21.526 y cualquier actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada p/realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto; f) Gastronómica: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. En todos los casos con medios propios, sin recurrir al ahorro público, ni realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y sus reformas). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que se relacionan con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5.965/63. Fiscalización Reunión de socios. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la Ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550. Pamela Silvana Casais, Contadora Pública.

L.Z. 50.224

LA LLONGAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 182 del 23/6/2017 se protocolizó el acta de asamblea unánime N° 6 del 17/6/2017, donde se decidió el cambio de sede social a la calle Maipú 810, casa 37, Canning, Ezeiza, pcia. de Bs. As. María B. Birba, Escribana.

L.Z. 50.229

NAICO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 207 del 4/7/2017 se protocolizó el acta de asamblea unánime N° 4 del 29/4/2016, donde se nombró el actual Directorio: Presidente: Stella Maris Picardi. Director Suplente: Walter Eduardo Ferrari; quienes aceptaron los cargos. María B. Birba, Escribana.

L.Z. 50.230

MAMAGUITA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 323 del 22/9/2017 se protocolizó el acta de asamblea unánime Nro. 1 del 9/10/2015, donde se nombró el actual Directorio: Presidente: Elena Amelia Torres; Director Suplente: Diolanda Saiache; quienes aceptaron los cargos. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a Maipú 810, Casa 37, Canning, pdo. de Ezeiza, pcia. de Bs. As. Raquel L. Fernández Rouyet, Notaria.

L.Z. 50.231

MOTONORTH S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Escritura 705 del 27/10/2017, Folio 1595, Registro Notarial 56 de San Isidro. 2) Motonorth S.R.L. 3) Sede: Santa Fe 950, Acassuso, partido San Isidro, prov. Buenos Aires. 4) 99 años. 5) Marcelo Alejandro Campagna, argentino, 14/09/1965, DNI 17.359.387, CUIT 20-17359387-3, soltero, comerciante, domicilio real Dardo Rocha 526, Acassuso, partido San Isidro, provincia de Buenos Aires; Julio Narciso Quintero, argentino, 25/07/1950, DNI 7.815.206, CUIT 20-7815206-1, soltero, comerciante, domicilio real Albarellos 919, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; 6) Objeto: realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, comercialización -mayorista y/o minorista- consignación, distribución, permuta, representación de moto-vehículos, vehículos en general, todo

tipo de rodados, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios, prestación de servicio de reparación y mantenimiento de los mismos, explotación de boutiques; servicio mecánico integral, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento mecánico, eléctrico, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios para su utilización en los talleres. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera de la intermediación del ahorro público. 7) Socios, Art. 55 LGS. Se prescinde de sindicatura; 8) \$200.000. Sociedad no comprendida en el art. 299 LGS; 9) 30 septiembre. 10) Gerente: Marcelo Alejandro Campagna, domicilio especial: Dardo Rocha 526, Acassuso, partido San Isidro, provincia de Buenos Aires, con mandato por tiempo indeterminado. 11) Michele Santilli Luque, autorizada por escritura del 27/10/2017.

S.I. 43.017

ELECTRICIDAD DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 84.275, Legajo 148.784 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Yrigoyen 429, Quilmes, provincia de Buenos Aires, comunica nuevo Directorio elegido en Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2015 a las 18 hs., cuyos cargos fueron aceptados por Acta de Directorio del 26 de noviembre de 2015 a las 19 hs. Presidente: Gerardo Guillermo Kiczka, nacido el 1° de mayo de 1968, argentino, DNI 20.365.650. Vicepresidente: Gabriela Patricia Kiczka, nacida el 30 de diciembre de 1962, argentina, DNI 16.262.361. Mandato hasta el 25 de noviembre de 2018. Mariano Ferrer, Abogado.

Qs. 189.541

CARROCERÍAS MARTINELLI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: "Carrocerías Martinelli S.R.L." decidió por acta de Asamblea de fecha 1/09/2017 la elección unánime del nuevo socio gerente, el Sr. Martinelli Marcelo Gustavo, argentino, DNI 14.832.318 CUIT 20-14832318-7, nacido el 18 de septiembre de 1961, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Colón N° 2654, de la ciudad de Olavarría, Bs. As. El cual quedará designado en el cargo por el término establecido en el estatuto. Matías E. Bortolotti, Contador Público.

OI. 98.934

TELECOMUNICACIÓN INTERCOMP S.A.

POR 1 DÍA - En la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2017, se reúnen en su sede social de calle Pellegrini 168 los señores socios: Fernando Ramón Azcoitia, CUIT N° 20-20143206-6; Juan Pablo Azcoitia, CUIT N° 20-23746491-6; Diego Jesús Fasil, CUIT N° 20-20847413-9; Silvana de Luján Azcoitia, CUIT N° 27-20847358-7 y Aníbal Atilio Fissore, CUIT N° 20-21912123-8 que representan la mayoría del Capital Social, quienes resuelven por unanimidad: Aumentar el Capital Social llevándolo a la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00) con lo cual el Art. 4° del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el Capital Social es de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00) dividido en setecientas Acciones Ordinarias, Nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550". Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Pablo Andrés Mazzeo, CPN.

S.N. 75.059

SERCOM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 19 del 4/11/1998 se dispuso iniciar proceso de disolución de la Sociedad, nombrándose liquidadores a los socios Eduardo Oscar Izco, con CUIT 20-8188966-0 y Néstor Enrique Carmona, cuyo CUIT es 20-07650712-1 con sede social en Donado 327 de Bahía Blanca, pcia. de Buenos Aires. Néstor Enrique Carmona, socio gerente.

B.B. 59.122